



**Asamblea General**

PROVISIONAL

A/44/PV.17  
10 de octubre de 1989

ESPAÑOL

Cuadragésimo cuarto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 17a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el martes 3 de octubre de 1989, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. GARBA (Nigeria)  
más tarde: Sr. FEYDER (Luxemburgo)  
(Vicepresidente)

- Discurso del Sr. Francisco Rodríguez, Presidente Provisional de la República de Panamá
- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Srithirath (República Democrática Popular Lao)  
Sr. Yilmaz (Turquía)  
Sr. Gombosuren (Mongolia)  
Sr. Errázuriz (Chile)  
Sr. Mocumbi (Mozambique)  
Sr. Tsering (Ehután)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

DISCURSO DEL SR. FRANCISCO RODRIGUEZ, PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA  
REPUBLICA DE PANAMA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará esta tarde un discurso de Su Excelencia el Presidente Provisional de la República de Panamá.

El Sr. Francisco Rodríguez, Presidente Provisional de la República de Panamá, es acompañado al salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a Su Excelencia el Sr. Francisco Rodríguez, Presidente Provisional de la República de Panamá, y lo invito a formular su declaración.

El Presidente Provisional RODRIGUEZ: Sr. Presidente: En nombre de la delegación de Panamá, quiero extender a Vuestra Excelencia nuestras más sinceras felicitaciones por la atinada elección que ha puesto en manos tan capaces la responsabilidad de dirigir los debates de este período de sesiones de la Asamblea General. Al expresar que la Presidencia de este cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea contará en todo momento con el apoyo y la cooperación de la delegación panameña, reconozco que el éxito de sus labores se deberá en gran parte a su vasta experiencia y a su reconocida dedicación, particularmente en lo que concierne a la solución de problemas de primera magnitud para los Miembros de esta Organización, como la salvaguarda de la paz y la concertación de esfuerzos tendientes a erradicar esa afrenta a la humanidad que constituye el apartheid.

En efecto, en su discurso inaugural, Sr. Presidente, hay una percepción de problemas de los países del tercer mundo, que a todos nos hace cifrar más esperanzas en las labores de esta Asamblea.

Igualmente me complace congratular al Secretario General, y a sus colaboradores, por la excelente Memoria que nos ha presentado sobre la labor de la Organización. Su contenido nos demuestra claramente el arduo e

inteligente trabajo realizado para resolver algunos de los asuntos más difíciles que agobian al mundo.

En mi condición de Presidente Provisional de la República de Panamá he de referirme a una cuestión que es también importante, especialmente para las naciones pequeñas, con la reiteración de denuncias y conceptos expresados por otros gobernantes panameños ante esta misma tribuna durante la mayor parte del presente decenio.

En efecto, una vez más denuncio que el Gobierno de los Estados Unidos continúa violando los términos establecidos en los Tratados del Canal de Panamá y violentando las normas del derecho internacional en cuanto a la convivencia civilizada entre Estados soberanos.

Ni siquiera los Acuerdos entre las Naciones Unidas y el Gobierno estadounidense relativos a la Sede han podido frenar la saña con que se nos persigue. Los diplomáticos y funcionarios panameños que me acompañan no son todos los que debieran estar aquí. A los demás les fueron negadas las visas de entrada a los Estados Unidos. Anteriormente también, a un Embajador panameño en misión especial a la sesión del Consejo de Seguridad del 11 de agosto pasado le fue negada la visa, en violación de obligaciones taxativas del Gobierno de los Estados Unidos con esta Organización.

Siguen vigentes las denuncias presentadas por Panamá ante este y otros foros mundiales acerca de la llamada Ley 96-70 del Congreso de los Estados Unidos y las demás imposiciones y prácticas con que sus últimos Gobiernos han insistido en incumplir dichos tratados, en menoscabo de la soberanía, la seguridad y la economía de mi país, y en perjuicio de los intereses de la comunidad internacional, beneficiaria de los servicios del Canal.

Durante los últimos 27 meses mi país ha sido objeto de la más intensa campaña desinformadora acerca de su realidad y para desacreditar a nuestras autoridades como parte de un brutal programa de presiones políticas, diplomáticas y financieras, de injerencia en nuestros asuntos internos y amenazas militares, con el propósito de doblegarnos, denigrándonos, aislándonos y empobreciendo a nuestro pueblo, a fin de subvertir el orden institucional de la República y someternos a la voluntad de los Estados Unidos.

Esto demuestra que existen todavía en el mundo centros de poder que hacen difícil y costoso que una nación pequeña se aferre a su identidad y se procure respuestas sociales y políticas propias, según las exigencias de la idiosincrasia de su conglomerado humano, en la realización de su propio destino.

Sin embargo, a pesar de tantos obstáculos, en los últimos años del decenio de 1960 comenzó a cobrar forma en Panamá un movimiento transformador que no se ajustaba a los esquemas tradicionales.

Bajo la guía del General Omar Torrijos, en el año de 1968 Panamá emprendió un esfuerzo gubernamental nuevo, caracterizado por un énfasis muy marcado en las aspiraciones populares, para arrancar al pueblo de la ignorancia, del atraso y de la desesperanza, es decir, para democratizar las oportunidades de progreso y bienestar en todos los sectores de nuestra sociedad.

Sin embargo, este esfuerzo nuestro fue visto como un peligro, y tanto más peligroso se iba haciendo porque en su contra no podía esgrimirse la bandera del anticomunismo.

Los indicadores sociales de los dos últimos decenios configuran un juicio por sí solos. En 1968 la esperanza de vida de un panameño al nacer era de 64,3 años, y en 1987, cuando comenzó la etapa abierta de la agresión, era de 72 años; la mortalidad infantil, que era de 51,6 por cada 1.000 nacidos vivos, había bajado a 22,9; de 189 instituciones de salud que había entonces, pasamos a tener 608; la población cubierta por el sistema de seguridad social con atención médica y dental gratuita era de 16,5% y llegó a 62,5%; la población beneficiada con agua potable subió de 65% a 86,2%; la matrícula de estudiantes universitarios en 1968 fue de 11.992 y en 1987 había llegado a 56.667.

En tanto que el analfabetismo era de 20,7%, según el censo de 1970 y de 13,2% según el censo de 1980, y en este decenio se han multiplicado los programas de alfabetización y se han extendido los servicios telefónicos y de energía eléctrica prácticamente a todo el país.

A esto cabe añadir que en junio de 1987, en cuanto a la evolución económica, ésta proyectaba un incremento aproximado del 6%, perfilándose por encima de los más altos de América Latina en ese año.

Como consecuencia de la agresión, la economía nacional sufrió pérdidas extraordinarias del orden del 20% del producto interno bruto, una disminución del 40% en las recaudaciones fiscales y una duplicación de la tasa de desempleo. Miles de pequeñas empresas quebraron, más de 60.000 trabajadores quedaron cesantes, se produjo escasez de alimentos básicos para la población, y de medicamentos y equipos para los hospitales. La agresión económica se dirigía a imponer padecimientos al pueblo para modificar su conducta política.

A estas acciones se ha sumado una intensiva injerencia en los asuntos internos del país. Entre otras cosas, el Gobierno de Washington secuestró los dineros de la nación panameña en los Estados Unidos, ordenó a sus empresas y a la Comisión del Canal que dejaran de cumplir con sus obligaciones tributarias en Panamá y suspendió los pagos que debe hacer no sólo conforme al Tratado suscrito entre ambos países, sino de acuerdo con las leyes de los Estados Unidos.

A las anteriores injurias se suman las órdenes a las empresas de capital norteamericano que operan en nuestro país para que se secuestren ilegalmente haberes bancarios y se impidan pagos adeudados a los integrantes de una "lista negra" de funcionarios y negociantes proscritos por el grave delito de continuar manteniendo una actitud de defensa de los intereses de Panamá.

La persecución en el ámbito financiero internacional, sin excluir los organismos multilaterales de que somos miembros, tiene el propósito de ahogar, por falta de recursos, los esfuerzos nacionales por la recuperación económica y por atender a las urgencias básicas del pueblo panameño.

En consecuencia, Panamá es hoy un testimonio vivo de que el Gobierno de los Estados Unidos pretende imponer en América Latina y el Caribe un nuevo diseño de coloniaje mediante la implantación de gobiernos dependientes y débiles, coaccionados por la crisis económica provocada y por el terrorismo financiero. Estos gobiernos no pocas veces vendrían a verse erigidos a través de la manipulación de las poblaciones mediante propaganda desinformadora, chantaje económico e injerencia política, para que finalmente representen Estados cuyas potestades soberanas sólo podrían ejercerse de acuerdo con los intereses de los Estados Unidos.

Lo que se experimenta en mi país es apenas la manifestación temprana de una estrategia de dominación continental dirigida a torcer nuestros ideales históricos de independencia y a anular nuestros proyectos de verdadera democratización.

La agresión estadounidense ha tenido como respuesta una intensa movilización patriótica de la ciudadanía panameña en reafirmación indeclinable de nuestro nacionalismo.

Ante el fracaso de sus propósitos, el Gobierno estadounidense ha apelado a otros recursos igualmente innobles. En otra abierta violación de los Tratados del Canal, se ha mantenido enviando contingentes nuevos de personal y equipos adicionales a sus instalaciones militares en nuestro país y multiplicando demostraciones de fuerza bélica que, además de ilegales e injustificadas, están peligrosamente encaminadas a intimidar, amenazar y hostigar a los panameños.

Alegando a posteriori que se trata de "ejercicios" que supuestamente tienen derecho a hacer o bien bajo pretextos peregrinos, bien sin justificación alguna, contingentes de tropas, vehículos artillados y blindados, con acompañamiento de helicópteros de combate, han incursionado frecuentemente dentro de territorio de jurisdicción exclusivamente panameña. Han llegado al extremo de cerrar vías y carreteras nacionales y de tomarse militarmente la más importante planta potabilizadora que abastece de agua a la tercera parte de la población del país, aparte de movilizaciones de contingentes con ropa de civil pero con armamento de combate, a bordo de vehículos con matrícula privada, a través de barrios densamente poblados de la ciudad capital de la República.

En agosto pasado estas acciones de intimidación recrudecieron en frecuencia y gravedad, mientras en subcomités del Congreso de los Estados Unidos se hablaba abiertamente sobre un ataque armado a Panamá, y en tanto que el jefe del llamado Comando Sur, ilegalmente instalado en suelo panameño, hacía público alarde de su disposición para reducir el país a sangre y fuego en cuestión de horas.

Como constancia de todo esto en el texto impreso de la declaración que hoy entrego a la Asamblea General no están reseñados los más recientes incidentes de las provocaciones belicistas de los Estados Unidos en mi país. El pasado fin de semana efectivos militares del Comando Sur, en actitud prepotente y amenazante, no permitieron que mis compatriotas, en una expresión elemental de solidaridad humana, auxiliaran a soldados estadounidenses que murieron a bordo de un helicóptero precipitado al mar en momentos en que la nave sobrevolaba a bajísima altura, sembrando el pánico entre cientos de bañistas que concurrían a una playa de jurisdicción panameña. Eso impidió seguramente que todos o varios de los soldados atrapados en la nave accidentada pudieran ser rescatados con vida, y como consecuencia de la misma escalada contra las fuerzas patrióticas el Gobierno tuvo que controlar en el día de hoy un nuevo intento de subversión frustrado por la firme voluntad de lucha del pueblo y de las fuerzas armadas panameñas.

Anteriormente, como culminación de una estrategia de intervención en nuestro proceso electoral, como ya la Administración de los Estados Unidos ha admitido, entregaron más de 10 millones de dólares a la oposición panameña para sus actividades electorales y, como si fuera poco, llegaron al extremo de condenar anticipadamente los resultados de las elecciones y ventilar públicamente la posibilidad de enviar sus tropas a secuestrar al Comandante Jefe de las Fuerzas de Defensa de Panamá, lo cual constituye un acto de terrorismo de Estado, condenado reiteradamente a través de resoluciones de la Asamblea General.

La intromisión estadounidense como parte beligerante y deliberante en las elecciones panameñas afectó en tal grado la libertad del sufragio que el Tribunal Electoral decidió anularlas mediante resolución refrendada como constitucional por fallo unánime de la Corte Suprema de Justicia.

Todos los hechos anteriores constituyen graves violaciones del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, cometidas incluso con prepotente ostentación en presencia de dignatarios de la organización regional.

Panamá espera que la comunidad de naciones sopesa las consecuencias potenciales que el recrudecimiento de la amenaza militar de los Estados Unidos contra mi país encierra para la paz y para la vigencia de un orden jurídico internacional. Si el pueblo y el Gobierno panameños no han capitulado en estos 27 meses de asedio por parte de la primera Potencia de Occidente, tampoco vamos a doblegarnos ahora, y esto realza los peligros para la región. La movilización patriótica del pueblo panameño se ha traducido en la formación de brigadas de civiles voluntarios con la más firme disposición a resistir a cualquier precio en defensa de la soberanía nacional y de nuestra autodeterminación.

De modo que la naturaleza de la situación de conflicto quede perfectamente clara debo denunciar que en el caso nuestro no se pueden esgrimir los pretextos que los Estados Unidos suelen invocar para sus intervenciones militares. En 27 meses no se ha producido ni un solo incidente que afecte en lo más mínimo el funcionamiento eficiente del Canal de Panamá, y en todo el territorio panameño no se ha producido ni una sola muerte de civiles o militares estadounidenses atribuibles a una acción o a la voluntad de un ciudadano panameño. Tanto más absurdo resulta alegar una razón semejante, si añadimos que en 86 años que el pueblo panameño ha vivido en estrecho contacto con personal estadounidense, e incluso bajo afrentosas humillaciones de discriminación y trato prepotente, jamás ha habido un solo acto de terrorismo contra un ciudadano civil o militar de los Estados Unidos, ni contra sus bienes, de parte de un ciudadano panameño ni de un nacional de otro país en territorio panameño. Con todo orgullo y fundado derecho puedo afirmar que los ciudadanos de los Estados Unidos están mucho más seguros en Panamá que en las ciudades de su propio país, y eso lo constatan nuestras estadísticas y las de ellos.

Difícilmente puede hallarse otra gente tan ajena al rencor, tan aferrada a la concertación a base del sacrificio que exigen las concesiones recíprocas como los panameños. Por eso, nos hemos mantenido como un ejemplo de tranquilidad en medio de la desolación y la violencia que lamentablemente han marcado a los últimos decenios de la historia del continente americano.

Estas manifestaciones de nuestra idiosincrasia revelan características muy particulares de la identidad nacional que estamos formando, pero además condicionan el proceso nuestro hacia una democracia puramente panameña.

Si se hace una evaluación imparcial del saldo de los dos últimos decenios en cuanto a la vigencia de los derechos humanos en Panamá, sin apelar a comparaciones con gobiernos de este continente o de otros, las cifras acumuladas son testimonio de un profundo respeto a la dignidad humana como columna vertebral de nuestro movimiento de liberación.

Incluso en los tres últimos años de discordia artificialmente introducida en nuestra sociedad, no ha habido asesinatos políticos ni desaparecidos ni han funcionado salas de tortura, y el total de detenciones y acciones de fuerza policial es tan exiguo que en muchas partes lo han superado 10 ó 100 veces en cuestión de días.

Nuestras Fuerzas de Defensa de ninguna manera constituyen un ejército tradicional estructurado como fuerza represiva, y más bien son expresión genuina de nuestro pueblo. Los militares nuestros se preparan para poder cumplir mejor las exigencias derivadas de los Tratados del Canal, que por derecho nos conducen a asumir responsabilidades crecientes en su protección y defensa, con miras a sustituir definitivamente a las fuerzas estadounidenses, temporalmente estacionadas en Panamá únicamente para estos fines legales. Quienes se esfuerzan por denigrar e impedir la formación de esta fuerza armada nacional ocultan al mismo tiempo la intención de recurrir al argumento de nuestra falta de preparación con el fin de justificar la pretensión de prolongar su presencia militar. Esta es la realidad detrás de la retórica política y publicitaria que se emplea contra Panamá para disfrazar las acciones injerencistas y agresoras con sórdidas acusaciones contra el papel social de las Fuerzas de Defensa de Panamá.

Los panameños estamos conscientes de que los vínculos que un mandatario de una gran Potencia tiene con la realidad del mundo se encuentran condicionados por muchas gradaciones de jerarquías subalternas. Sabemos que es allí y en los núcleos siniestros de los gobiernos secretos donde se gestan muchos atropellos. Sabemos muy bien que hasta allí habrá que remontarse para deshacer la actual insistencia de seguir adelante para obtener el escarmiento que evite un supuesto contagio continental del ejemplo nacionalista del pueblo panameño.

Por eso aprovecho esta solemne ocasión para reiterar lo expresado en mi discurso de toma de posesión como Presidente Provisional de la República de Panamá en el sentido de que, pese a la agresión militar, a la amenaza constante del uso de la fuerza en contra nuestra, no pretendemos encabezar ni propiciar ningún movimiento ni contra la vida, ni contra los intereses económicos de los estadounidenses y que estamos dispuestos a restablecer los vínculos de asociación amistosa sin rencores, pero con la condición de que no se nos quieran imponer ni sacrificios de soberanía ni menoscabo de nuestra independencia.

Durante estos meses el Gobierno nacional ha demostrado en reiteradas ocasiones su disposición para dialogar tanto con Washington como con la oposición interna, y así procurar fórmulas dignas y justas de entendimiento y avenimiento que garanticen la normalización de la vida del país sin injerencias ni agresiones ni amenazas extranjeras. Sólo así resultaría posible dar una solución satisfactoria de continuidad al proceso democratizador en forma legítimamente panameña. Si estos esfuerzos no han prosperado, la responsabilidad primaria recae en el empecinamiento del Gobierno de los Estados Unidos en una política de desatinos y de ignorancia de nuestra realidad.

Con el más evidente espíritu de confraternidad continental y a sabiendas de los límites de autoridad que la Carta de la Organización de los Estados Americanos claramente establece, el Gobierno panameño abrió los brazos a las gestiones de mediación del organismo regional en la búsqueda de soluciones del aspecto interno del conflicto actual entre Panamá y los Estados Unidos.

Cooperamos con la mejor voluntad y sin titubeos ante concesiones considerables, para que se establecieran canales válidos de negociación que seguimos manteniendo abiertos, en tanto que el Gobierno Provisional que presido inicia el más amplio debate de un plan económico y social para consolidar la recuperación que hemos comenzado a alcanzar, y al mismo tiempo traza medidas tendientes a reanudar plenamente el proceso democratizador por medio de elecciones que garanticen la libre manifestación de la conciencia popular. Pero la expresión libre de la voluntad de un pueblo no es concebible mientras se le mantiene acosado con acciones de estrangulamiento económico y además confrontando, día tras día, la amenaza de un ataque militar.

¿Qué autoridad tienen para hablar de elecciones libres quienes sabotean el desarrollo democrático de un debate electoral amenazando a un pueblo con cortarle la yugular?

En este contexto es oportuno mencionar que en los intelectuales y los políticos, los periodistas y los diplomáticos, los dirigentes populares y los enviados de organizaciones de otras naciones, la reacción más frecuente que se observa cuando llegan a Panamá es su sorpresa al encontrarse con una realidad que es el reverso de lo que presentan las redes de la desinformación.

No sólo siguen intactas las estructuras básicas de la convivencia democrática, sino que, además, la vigencia de las instituciones sólo ha sufrido una alteración inevitable ante la amenaza militar, por la más abarcadora y descarada injerencia de una nación en los asuntos internos de otra nación para imponerle un diseño político artificial y arbitrario.

El Gobierno Provisional funciona llenando no sólo los requisitos de control del territorio nacional y capacidad para adquirir y cumplir sus compromisos internacionales, sino que, además, lo hace dentro de la mayor tranquilidad y sin tener que recurrir a la imposición forzosa de su autoridad.

Sin embargo, en mi Gobierno no hay ningún iluso que considere conveniente o positiva la continuación de un conflicto permanente entre nuestra pequeña nación y una Potencia como los Estados Unidos. Si bien dentro de mi Gobierno y fuera de él, dentro de las Fuerzas de Defensa y fuera del uniforme, los panameños que estamos dispuestos a defender la patria a cualquier precio somos suficientes para preservar nuestra identidad nacional ante el mundo, no por eso hemos de soslayar nuestro compromiso de democratización ni hemos de desmayar en la determinación de llevarlo a feliz realización.

El Gobierno de los Estados Unidos lleva 27 meses manteniendo a Panamá en un estado de urgencia, y lo que está amenazado es la existencia misma del Estado panameño. Ninguno de nuestros esfuerzos, ninguno de nuestros sacrificios para mantenernos aferrados al proceso de democratización se nos reconoce ni se toma en cuenta. Antes bien, por el escamoteo de nuestra realidad, aumenta el acoso. Por eso pido que las Naciones Unidas, por medio de los mecanismos aplicables, contribuyan a nuestros empeños ejerciendo una observación cuidadosa y minuciosa del sendero que recorrerá mi Gobierno en pos de esa meta de democracia nuestra, y que den testimonio de las acciones de otros gobiernos para obstaculizar esos empeños o para sofocarlos.

No he pretendido dramatizar nuestra situación, sino exponer los hechos tal como son. Panamá se debate entre consolidar su presencia dentro del concierto de naciones libres, o ser un protectorado, o una nueva forma de coloniaje vestido con palabras bonitas. Somos algo más que el simple anhelo de un país por desarrollar sus propios proyectos de acuerdo con el interés de sus ciudadanos. Somos un país invadido que tiene como obligación principalísima romper las ataduras de una injerencia grosera en sus asuntos internos, que menoscaba su independencia y su soberanía, su integridad territorial, y atenta contra los derechos básicos de sus ciudadanos.

La agresión que padecemos se debe, en buena parte, a la lealtad panameña a los principios del no alineamiento y a nuestra vocación de neutralidad y de relaciones amistosas con todos los países del mundo. En buena parte se debe también a la negativa de prestar nuestro territorio y recursos militares para servir a la agresión extranjera contra un país hermano. Se debe a nuestro rechazo de cualquier forma de ocupación extranjera donde sea, y se debe a nuestra defensa sin reservas del derecho que le asiste a todo país a darse sus formas de gobierno sin injerencias de ningún tipo.

La lucha actual de los panameños no nos hace olvidar a los demás, sino que fortalece nuestra satisfacción por los avances que se dan en otras partes del mundo. Mi país apoya con decisión todos los esfuerzos tendientes a erradicar definitivamente el apartheid.

Nuestra posición contra el racismo no sólo es cuestión de humanidad, sino de la experiencia fecunda de una sociedad donde no existe el menor asomo de discriminación racial.

Como ante un deber honroso, mi país ha respondido con una representación de nuestras Fuerzas de Defensa como parte de los contingentes que supervisan la ejecución de los acuerdos que garantizarán la independencia de Namibia. Advertimos, por cierto, que en las elecciones a celebrarse allí, al igual que en las de Nicaragua, será necesario evitar todo tipo de intromisión extranjera que, como en el reciente caso de Panamá, pueda interferir en el ejercicio soberano de la voluntad de los nacionales de dichos países.

¿Cómo se puede hablar de sufragio libre mientras una nación concede financiamiento, organización, asistencia financiera y publicitaria a un bando político en otro país, y si en otras naciones vecinas se montan sistemas de

comunicación para el lavado de cerebros, y si los servicios secretos de un gobierno establecen redes de infiltración y soborno en todas las organizaciones del país que se apresta a elegir un gobierno mediante el voto popular? No es posible un torneo genuinamente democrático cuando un gobierno extraño recurre a la coerción del hambre y las penurias, así como a la compra de dirigentes de otros gobiernos, y si, además de un aparato de guerra psicológica envolvente, la oferta electoral de una población se ve sacudida por una amenaza de destrucción y ruina, de luto y terror.

Aspiramos, también, a que pronto pueda cumplirse el plan conjunto de las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana para la descolonización del Sáhara Occidental, que asegure para siempre la independencia y la autodeterminación del pueblo saharauí.

Abogamos por las soluciones negociadas en Kampuchea y en el Oriente Medio. No podemos olvidar que el progreso de la distensión en todas partes se da en proporción directa al reconocimiento de los derechos inalienables de los pueblos. En este sentido, Panamá sigue solidaria, junto al pueblo de Puerto Rico, en la lucha por su autodeterminación. Instamos a todas las partes a seguir apoyando los esfuerzos del Secretario General orientados a concretar las aspiraciones del pueblo chipriota por su independencia, su soberanía y su integridad territorial, lucha ésta que el pueblo panameño hace suya.

Panamá hace votos igualmente por la pronta y pacífica reunificación de la península de Corea.

Centroamérica, naturalmente, tiene un especial significado para nosotros. Celebramos los acuerdos alcanzados por sus mandatarios y aspiramos a que no vuelvan a verse obstaculizados por decisiones arbitrarias e injustificables de otros países. Nuestra permanente convicción de que las Islas Malvinas son parte integral de la nación argentina nos lleva a cifrar esperanzas en una pronta reanudación de las relaciones entre Buenos Aires y Londres, y en una mayor receptividad a las exigencias del proceso descolonizador que vive el mundo.

Los avances que hoy registramos, la distensión entre las grandes Potencias, los acuerdos para eliminar proyectiles de alcance intermedio, los Acuerdos de Ginebra sobre Afganistán, la cesación del fuego entre Irán e Iraq, que ojalá se traduzca pronto en un tratado de paz permanente, no deben hacernos pensar que todos los grandes problemas están en vías de solución definitiva.

Muchos pueblos del mundo continúan padeciendo los rigores y los peligros de esa terrible plaga del consumo y el tráfico de narcóticos. Esto representa ya una grave amenaza para el futuro de la humanidad, y también para la estabilidad de las instituciones y de los Estados. Cuando podemos ver que hay organizaciones delictivas manejando sumas de dinero mayores que el producto interno bruto de muchas naciones y que un puñado de delincuentes puede acumular suficiente poder material para desafiar la autoridad legítimamente constituida o para desatar insurrecciones de la magnitud de una guerra intestina, entonces tenemos que abrir los ojos a una descomposición radical del concepto básico de la asociación humana en estados nacionales. Es el momento de reconocer realmente las raíces y concertar racionalmente los remedios, sin demagogia.

Por otra parte, los países del tercer mundo, y en particular las naciones latinoamericanas, se encuentran ante el acoso de las obligaciones de la deuda externa y de las presiones que exigen una cuota creciente de sacrificio de soberanía y de patrimonio nacional, en tanto que las urgentes necesidades de sus respectivos pueblos se tornan más imperiosas e impostergables. Con esto, nuevas formas de sojuzgamiento neocolonial comienzan a vislumbrarse, como si el progreso de la humanidad en algunas cosas tuviera que pagarse al precio del retroceso en otras.

No es lícito que los países pequeños y pobres se esfuercen por cumplir sus obligaciones en la comunidad internacional jugando limpio y de buena fe, para tener que encontrarse con que en el juego nos siguen haciendo trampa. La realidad de mi país es un buen ejemplo de esto. Como Contralor General que fui hasta asumir la Presidencia, puedo dar testimonio de la forma escrupulosa como Panamá venía dando cumplimiento a sus obligaciones financieras hasta el año de 1987. Únicamente como consecuencia de las medidas coercitivas del Gobierno estadounidense Panamá no pudo honrar dichos compromisos a partir de entonces. En la disyuntiva de dejar de pagar a nuestros acreedores externos o dejar morir de hambre a nuestro pueblo, optamos por lo primero, como corresponde a un gobierno consciente de sus responsabilidades morales y sociales.

Para terminar, una vez más solicito a esta Asamblea la atención de la conciencia mundial hacia el caso de Panamá.

Si la autodeterminación del pueblo panameño, su capacidad para dedicarse al trabajo pacífico y su voluntad de neutralidad, de amistad con todos los pueblos y naciones, llegan a cobrar vigencia efectiva y plena realización, representarán un mayor flujo de riquezas y bienestar para el pueblo de Estados Unidos, más grandeza para sus dirigentes y mayor lustre para los ideales que profesan que nuestro sometimiento al vasallaje por medio del recurso de la fuerza militar. Los costos de la segunda opción están visibles en nuestra determinación de continuar sin desmayo en la defensa de la patria.

El primer camino, que es el que sigue la dirección de la historia y del mundo, es el que conduce a los frutos más perdurables y fecundos. En el abandono de la prepotencia y de la coerción, los Estados Unidos tendrán más seguridad de contar siempre con un pueblo amigo en el corazón de América, con un pueblo que, a la hora de las concesiones recíprocas que impone la interdependencia, se verá mejor dispuesto y más comprensivo así que llevando al encuentro una suma terrible de asedio, privaciones, humillaciones y heridas.

Somos una nación donde hay tanto por hacer que los nacionales de muchos otros países podrán encontrar entre nosotros abundante ocasión de fortuna y felicidad. Los cambios en el comercio mundial, en el transporte y en los sistemas de comunicación realzan la importancia creciente de las particularidades geográficas de Panamá. Mi Gobierno sabe que un ritmo acelerado de desarrollo de la riqueza que ese gran recurso natural encierra para el pueblo panameño es inseparable de nuestra asociación equitativa y respetuosa con otras naciones y otros pueblos.

Cumplo ahora con la feliz obligación de hacer un reconocimiento específico a usted, Sr. Presidente, por los términos en que se refirió a la situación de Panamá en su discurso de inauguración de las labores de este cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea.

En efecto, el conflicto actual entre los Estados Unidos y Panamá es incompatible con la paz, y de su pronta solución depende que los panameños podamos dedicarnos a nuestras tareas diarias en un ambiente de seguridad y sin violencia.

En la solemnidad de esta sala reitero la mejor disposición de mi Gobierno para resolver pacíficamente nuestras diferencias con el Gobierno de los Estados Unidos, a base del mutuo reconocimiento de los intereses legítimos de ambas naciones.

Con el fin de establecer un clima de buena fe, los Estados Unidos deben cumplir lo dispuesto en el Tratado del Canal de Panamá de 1977, y designar al Administrador panameño propuesto por nosotros, que debe asumir esa posición el 1° de enero de 1990, o sea, dentro de menos de tres meses. Por nuestra parte, el ofrecimiento que hago ahora no dejará ninguna duda de nuestra buena fe.

La idea de crear una fuerza multinacional para combatir al narcotráfico ha comenzado a ser debatida por algunos gobiernos. Consideramos que esa posibilidad amerita un análisis profundo poniendo en la balanza las dificultades que su creación implique, al lado del increíble poderío destructor que han acumulado las redes de ese criminal negocio.

Si se encuentran fórmulas para que una acción multilateral de esta naturaleza sea objeto de una convención internacional, de modo que las soberanías nacionales se vean salvaguardadas, y que sus mecanismos de operación no representen amenazas contra la independencia de ninguna nación, entonces la República de Panamá no sólo manifiesta que acuerparía con entusiasmo la iniciativa, sino que va más lejos.

Con la larga experiencia que tenemos en la lucha contra el tráfico ilegal de estupefacientes, y porque no somos país productor ni consumidor, y porque nuestros logros en este campo han sido reconocidos por autoridades del mundo entero, declaro que la República de Panamá estaría dispuesta a aceptar la sede permanente y la base de operaciones de dicha fuerza multinacional en nuestro territorio, como un nuevo servicio que la posición estratégica del istmo panameño brinda a la comunidad internacional.

Si lo que quieren los Estados Unidos es una nueva relación con Panamá sobre bases militares, entonces, ¿por qué no lo dicen abiertamente? Que lo planteen sin disfrazarlo, sin disimularlo con un intento de imposición mediante la fórmula del empleo de la fuerza sin guerra.

En todo caso, con mi Gobierno o con cualquier otro Gobierno en Panamá, las decisiones que hayan de tomarse tendrán que responder a la voluntad del pueblo panameño conforme al artículo 310 de nuestra Constitución, que establece el procedimiento del referéndum para la ratificación de convenios internacionales de naturaleza tan vital para la República. El pueblo mismo directamente tendría que ser la parte contratante.

La República de Panamá ha sido convertida en un gran laboratorio experimental por la nación más poderosa del mundo, que se arroga el liderazgo de los derechos humanos.

En mi país se han puesto en ejecución los elementos esenciales para la toma de gobiernos y territorios a base de la guerra de baja intensidad que incluye modalidades como el hostigamiento psicológico, la agresión económica mediante la captura de bienes y haberes de naciones pobres, con el endeudamiento de países sin grandes recursos, para una futura cobranza con intereses abultados y bajo un chantaje que cercena su soberanía y su dignidad.

A esto se añaden la amenaza militar y la agresión en los términos de la prepotencia de armas superiores, y con provocaciones dirigidas contra un pueblo tradicionalmente pacífico.

Este laboratorio, que fabricó la llamada crisis de Panamá, se extiende hasta intimidar a otras naciones para presionarlas y obligarlas a aislar a 2 millones de panameños que no han tenido, ni tienen antecedentes de actitudes hostiles, ni de racismo, ni de agresividad, ni de expansión ofensiva, y cuyo único pecado ha sido mantener una bandera contra el neocolonialismo, contra el apartheid y contra todo lo que sea imperialismo.

Esos 2 millones de panameños sólo aspiramos a que nos dejen en paz, para trabajar en paz, compartiendo y disfrutando de los frutos de nuestro esfuerzo, libres y en paz.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General agradezco al Presidente Provisional de la República de Panamá la importante declaración que acaba de formular.

El Sr. Francisco Rodríguez, Presidente Provisional de la República de Panamá, es acompañado fuera del salón de la Asamblea General.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. SRITHIRATH (República Democrática Popular Lao) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Ante todo, deseo expresarle, en nombre de la delegación de la República Democrática Popular Lao, nuestras calurosas felicitaciones por su elección unánime a la Presidencia de la Asamblea General durante el cuadragésimo cuarto período de sesiones. Mi delegación está convencida de que, con su competente dirección, los trabajos del actual período de sesiones resultarán coronados por el éxito.

Asimismo, quiero aprovechar esta oportunidad para expresar a nuestro Secretario General, el Sr. Javier Pérez de Cuéllar, nuestros sentimientos de renovada confianza por los esfuerzos incansables que ha desplegado con miras a promover y fortalecer la paz y la cooperación entre las naciones.\*

La situación internacional en su conjunto ha presenciado una cierta disminución de la tirantez a raíz de un impulso sostenido del diálogo entre las dos principales Potencias, la Unión Soviética y los Estados Unidos de América, lo que ha hecho posible la firma y entrada en vigor del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para la eliminación de sus misiles nucleares de alcance intermedio y de menor alcance. Luego de esta medida franca y altamente apreciada, el mundo aguarda hoy la concertación de otros acuerdos sobre desarme, especialmente el relativo a la reducción en un 50% de las armas estratégicas ofensivas, que mencionaron con frecuencia las delegaciones soviética y norteamericana en sus intervenciones de la semana pasada.

La capacidad mortífera de las armas convencionales y químicas exige también una atención adecuada de todos nosotros. Asimismo, cabe esperar en este sentido la concertación de un acuerdo en la materia sin más demora.

Si bien en su conjunto la situación internacional ha sido objeto de influencias positivas, sin embargo, sigue siendo compleja y plena de contradicciones. Todavía somos testigos de la acumulación y modernización de

---

\* El Sr. Feyder (Luxemburgo), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

los armamentos, de la continuación de los ensayos nucleares y de las investigaciones con miras a militarizar el espacio. Ciertos círculos occidentales no parecen dispuestos a abandonar su idea de agresión, injerencia, utilización de la fuerza y enfrentamiento que se remonta a los años sombríos de la guerra fría. Así, el concepto de la disuasión nuclear, reafirmado por algunas grandes Potencias en este mismo momento en que se prodigan todas las energías por erigir un mundo no violento y exento de armas nucleares, ha constituido una amenaza a los intereses y la seguridad de todos los pueblos y naciones de este planeta. Por otra parte, cabe observar que, en ciertas regiones, los conflictos que se vienen prolongando desde hace decenios no solamente no se acercan al logro de soluciones adecuadas sino que se tornan más complejos y trágicos, y tampoco se desmantelan las bases militares extranjeras, que continúan amenazando la soberanía y la integridad territorial de los Estados.

En la región del Golfo Pérsico, la prudencia política que anima a los dirigentes del Irán y del Iraq permitió que estos dos países hermanos llegaran a concluir una cesación del fuego que puso así fin a la guerra devastadora y dolorosa que los estuvo destrozando durante casi ocho años. Estamos convencidos de que los esfuerzos comprometidos por ambas partes para la aplicación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, que son en gran medida alentados y apoyados por la comunidad internacional, harán que se logre el resultado previsto, es decir, el arreglo definitivo, justo y duradero del conflicto.

La situación en el Afganistán nos sigue preocupando profundamente, no obstante la feliz concertación de los Convenios de Ginebra en abril de 1988 y la retirada total de los contingentes soviéticos de aquel país. Hasta ahora, la República del Afganistán y la Unión Soviética han aplicado debidamente dichos Convenios, tanto en su espíritu como en su letra. Pero es lamentable que los demás países signatarios no hayan hecho honor a sus compromisos como era debido y hayan optado por torpedearlos deliberadamente, lo que ha determinado que el Afganistán se encuentre actualmente en medio de una sangrienta guerra fratricida que siembra de ruinas el país y de dolor a la población civil inocente y cuyas consecuencias se harán sentir gravemente allende las fronteras de este país.

Asimismo, el clima de entendimiento que se instauró el año pasado en el Magreb ha dado pie a la esperanza de que el problema del Sáhara Occidental arribe a una solución feliz mediante un diálogo constructivo y sostenido, garantizándose al valiente pueblo saharauí el ejercicio de su derecho inalienable a la libre determinación y a la independencia.

En lo que se refiere a la situación en el Africa meridional, celebramos la aplicación del plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia, bajo la dirección de la valiente Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO). No obstante, resulta deplorable que, frente a esta evolución positiva, el régimen de Pretoria continúe practicando incesantemente la política inhumana y criminal de apartheid contra la población negra africana y los Estados de la línea del frente.

En Centroamérica y el Caribe, aguilatamos en su justo valor los esfuerzos del Grupo de Contadora y de su Grupo de Apoyo, por su contribución en favor de la paz. El Acuerdo de Guatemala del 7 de agosto de 1987 y la Declaración de Tela del 7 de agosto de 1989, que le siguió, demuestran la voluntad de los pueblos de esta región de llegar a un arreglo pacífico de sus controversias, sin injerencia externa. Toda tentativa de prestar asistencia a los contras en Nicaragua y de aplicar una política de coacción y bloqueo a los demás países, cualquiera fuera la Potencia extranjera que lo hiciera, no haría más que comprometer gravemente los esfuerzos de paz preconizados y el proceso de democratización y de reconciliación nacional en curso en Nicaragua y en los demás países.

En la región del Océano Indico, la existencia de bases militares de las Potencias extranjeras dotadas de armas nucleares constituye una amenaza permanente a la independencia y a la seguridad de los países ribereños e interiores. La convocación de la Conferencia Internacional sobre el Océano Indico propuesta por la Asamblea General de las Naciones Unidas sigue siendo necesaria, si no imperiosa, para garantizar la paz y promover la cooperación entre los pueblos.

La República Democrática Popular Lao celebra y apoya la iniciativa de los países ribereños del Mediterráneo de hacer de la región una zona de paz, seguridad y cooperación, libre de toda presencia militar extranjera. En cuanto a la situación en Chipre, el Gobierno y el pueblo de nuestra República encomian los esfuerzos incansables del Secretario General de las Naciones Unidas, cuya misión de buenos oficios ha permitido a los dirigentes de ambas comunidades iniciar un proceso de negociaciones directas con miras a una solución justa y perdurable del problema que los separa.

En el Oriente Medio la situación sigue preocupándonos, dado que la Potencia ocupante intensifica su política represiva contra los árabes palestinos de los territorios ocupados. El levantamiento popular -la intifada -, expresión de la decisión y el coraje del pueblo palestino oprimido, goza, a no dudarlo, de la solidaridad y el apoyo firmes de nuestro país. Respalamos igualmente toda iniciativa tendiente a convocar con urgencia a la Conferencia Internacional de la Paz para el Oriente Medio, en la que intervendría la Organización de Liberación de Palestina (OLP) en un pie de igualdad con todas las partes directamente interesadas.

En lo que respecta a la península de Corea, la división artificial impuesta desde el exterior y la presencia de las fuerzas armadas extranjeras en su zona meridional constituyen el principal obstáculo a la reunificación pacífica del país. Toda tentativa de hacer que una u otra parte de Corea sean admitidas en las Naciones Unidas sólo servirá para agravar el problema.

La situación en el Asia sudoriental se ha transformado en el centro de atención de la opinión pública internacional. Cabe recordar que todos los años, en oportunidad del debate sobre la cuestión de Kampuchea en esta Asamblea, hay quienes pretenden que la retirada de las tropas vietnamitas de

Camboya es condición sine qua non para el arreglo de la cuestión. Pues bien; se ha producido una retirada total y efectiva. Apenas hace una semana acaba de completarse en presencia de gran número de delegaciones internacionales y con la cobertura del periodismo de todo el mundo y de conformidad, por otra parte, con el programa previsto por el Estado de Camboya. Sin embargo, la situación que impera en el país sigue tan dudosa como antes, dada la tentativa de algunos de ayudar a las facciones camboyanas, y de otros de reinstaurar en el poder al régimen genocida de Pol Pot mediante la supuesta participación conjunta en el poder. Entretanto los khmer rouge ya han comenzado sobre el terreno sus actos reincidentes contra los civiles inocentes, aterrorizando igualmente a todos los ciudadanos extranjeros, incluidos los lao, residentes en el país.

En lo militar, convencidos de que la retirada vietnamita debilitaría al Estado de Camboya, los elementos armados de la supuesta coalición democrática no han vacilado en lanzar operaciones de asalto contra las posiciones gubernamentales, particularmente en la región de Pailin, cerca de la frontera con Tailandia. Es absolutamente absurdo, inclusive aberrante, e ilusorio creer que tras la retirada de las fuerzas vietnamitas de Camboya los rebeldes podrán usurpar tierras para renegociar desde posiciones de fuerza. Es lo mismo que se plantea en el caso del Afganistán.

Ante tal situación, como partidarios de la paz y la estabilidad no podemos permanecer indiferentes. En la reciente Reunión Oficiosa de Yakarta se dio a entender que la retirada de las tropas vietnamitas estaría vinculada con el no retorno de la camarilla genocida de Pol Pot al poder y a la cesación de la ayuda extranjera a las partes en el conflicto, con miras a prevenir por una parte la guerra civil y por otra a favorecer la reconciliación nacional. La Conferencia internacional de París, que las complementó, dio origen a nuevos elementos positivos. A esta altura sigue siendo menester buscar arbitrios más razonables para traducir aquellas famosas fórmulas en acción e impedir la reanudación de las actividades armadas para evitar acciones que puedan obstar a los esfuerzos de los países de la región y a los de los Vicepresidentes de la Conferencia de París por reunir incesantemente a las partes camboyanas en torno a la mesa de negociaciones. Mi delegación expresa sus deseos de que se pueda frustrar esta tendencia al deterioro y se dé pruebas de realismo.

En cuanto a la situación de mi país, la República Democrática Popular Lao, ésta evoluciona favorablemente luego que se adoptara, hace unos años, una política de apertura consistente en propiciar las inversiones extranjeras para reestructurar las diversas ramas administrativas y jurídicas de forma que puedan responder a esta nueva exigencia. Es opinión generalizada que esta política ha contribuido activamente a sanear la atmósfera entre los países de la región. Es reconfortante asimismo destacar que las relaciones entre mi país y Tailandia mejoran constantemente, aunque todavía no hayamos solucionado en forma definitiva nuestro litigio fronterizo.

Es indudable que el ambiente político internacional ha mejorado durante estos últimos años. Pero la economía mundial, sin embargo, y contrariamente a lo que cabía esperar, sigue atravesando una grave crisis de desarrollo. Lejos de que se la pueda eliminar, la crisis estructural que afecta hoy a la economía mundial ofrece una perspectiva más bien incierta. El peso aplastante de la deuda sigue sumiendo al tercer mundo, los precios de los productos básicos siguen su descenso brutal, los términos de intercambio se han deteriorado y se han intensificado aún más las prácticas discriminatorias contra las exportaciones de los países en desarrollo.

En este ambiente exterior, que es en verdad de los más nefastos, los países en desarrollo han emprendido reformas de gran envergadura y han aceptado realizar enormes esfuerzos de ajuste que en algunos casos han entrañado costos sociales y políticos sumamente altos. Estos países merecen todo el apoyo y toda la solidaridad de la comunidad internacional. Es cierto que en algunos países desarrollados de Occidente se ha observado una cierta modificación de las posiciones, pero ello no aporta una influencia muy significativa a los esfuerzos por sanear la economía mundial.

Habida cuenta de la realidad contemporánea en que la interdependencia entre los Estados es más evidente que nunca, los problemas económicos internacionales no podrán resolverse a menos que se coordine la gestión y actúen de consuno tanto países desarrollados como países en desarrollo, ya que, en esta nueva era, ningún país o grupo de países puede por sí solo desarrollarse y protegerse de los problemas sociales, económicos y ecológicos mundiales. En este espíritu, nos pronunciamos a favor de un enfoque concertado y multilateral en la búsqueda de soluciones duraderas y eficaces a los problemas actuales. Para lograr este objetivo, es urgente que se instaure un diálogo serio y constructivo entre el Norte y el Sur, y desde esta perspectiva debe hacerse todo lo posible para garantizar el éxito del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, previsto para abril de 1990, dedicado a la cooperación económica internacional y, en particular, al relanzamiento del crecimiento y del desarrollo económico de los países en desarrollo.

Mientras la economía mundial se encuentra ante una crisis sin precedentes, ciertos países industrializados se valen todavía de medidas económicas coactivas decretadas contra los países del tercer mundo, violando así los principios de la moral y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. La comunidad internacional tiene el deber de hacer todo lo posible por poner fin de inmediato a estas prácticas desleales.

El problema de la droga es uno de los más grandes flagelos del siglo y sigue siendo fuente de preocupación mundial. El Gobierno lao comparte por entero esta preocupación y ha tomado diversas medidas tendientes, por una parte, al abandono gradual del tradicional cultivo de la amapola por quienes lo practican, para sustituirlo con otros cultivos. Hemos elaborado proyectos de cooperación en este dominio con organizaciones internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas, entre otras, y ciertos países interesados. Pensamos ampliar aún más esta cooperación que debe cimentarse en el estricto respeto a la independencia y soberanía de cada Estado. Es cierto que, en la lucha contra el uso indebido de drogas, la no producción de estupefacientes es muy importante. Pero la respuesta efectiva

al problema reside en la reducción e incluso en la eliminación de la demanda. Los carteles más poderosos de la droga terminarán por quedarse sin trabajo si todos nuestros hijos, a través de la educación, dicen simplemente "no" a la droga.

Para terminar, mi delegación quiere reiterar a esta Asamblea su total cooperación y está dispuesta a trabajar con espíritu constructivo con las demás delegaciones para contribuir al éxito del actual período de sesiones de la Asamblea General.

Sr. YILMAZ (Turquía) (interpretación del inglés): Ante todo, quiero expresar mi sincera felicitación al Presidente por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo cuarto período de sesiones. Este período de sesiones se celebra en momentos en que tienen lugar cambios alentadores en el escenario mundial. Estoy seguro de que, bajo su dirección, la Asamblea contribuirá al mejoramiento de la atmósfera internacional abordando las cuestiones que tiene ante sí con valor, visión y realismo.

También quiero rendir homenaje al Sr. Dante Caputo, quien presidió la Asamblea durante el cuadragésimo tercer período de sesiones, y cumplió sus obligaciones con competencia y sabiduría.

Desde su fundación, hace 44 años, las Naciones Unidas han plasmado las esperanzas y aspiraciones de la humanidad por una existencia pacífica y próspera sobre la Tierra. Lamentablemente, los años de la guerra fría y de las tensiones entre Oriente y Occidente impidieron que la Organización mundial abordara adecuadamente estas aspiraciones.

Parece que ahora entramos en una nueva fase de las relaciones internacionales caracterizada por una conciencia más clara en todas partes de que, para lograr los objetivos soñados por los fundadores de nuestra Organización mundial, la cooperación debe sustituir al enfrentamiento, la confianza recíproca debe sustituir a la suspicacia histórica y el diálogo constructivo debe sustituir a la propaganda y al insulto. Estas son las tendencias que han podido discernirse en el escenario internacional en los últimos años y la mayor cooperación entre Oriente y Occidente que tuvo como

resultado ha dado lugar a un florecimiento de las actividades dentro de las Naciones Unidas, lo cual ciertamente hará de nuestro mundo un lugar mejor y más pacífico para todos nosotros.

El nuevo clima internacional ha hecho posible que las Naciones Unidas se dediquen más resueltamente a tratar de resolver las muchas fuentes de conflicto regionales, sector en el que se han logrado importantes avances, algunos incluso decisivos.

Nuestra Organización también está abordando con nuevo vigor y mayor realismo los problemas del desarrollo económico tan importantes hoy día. Esperamos que el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo sea reflejo de este nuevo espíritu y también que se busquen soluciones creativas e innovadoras para tratar de mitigar la carga de la deuda, tan pesada para muchos Miembros de nuestra Organización.

Al afianzarse el espíritu de esta nueva era, abrigamos la esperanza de ver a nuestra Organización cada vez más activa en el importante campo de los derechos humanos. Los derechos humanos es uno de los sectores en el que convergen los intereses de toda la humanidad, y es natural que esta preocupación universal figure de forma más amplia en nuestros debates.

Estamos convencidos de que esta tendencia continuará y que este período de sesiones de la Asamblea General será un hito importante en nuestra búsqueda de un mundo mejor y más seguro.

Al continuar mejorando la atmósfera de las relaciones entre Oriente y Occidente, el mundo ha recibido con alegría el impulso dado por los Estados Unidos y la Unión Soviética a la consolidación de esa atmósfera. Todos los países, independientemente de su tamaño y de su orientación política, tienen un interés indiscutible en el fomento y la expansión de esta atmósfera propicia. Por ello, todos debemos esforzarnos por contribuir a la transformación del medio ambiente político, económico, social y ecológico.

En este espíritu, Turquía continuará realizando su aporte para superar los desafíos que enfrenta la humanidad. Esta es una empresa gigantesca, que sólo puede encararse de manera gradual pero progresiva. Guiada por esta filosofía, Turquía seguirá aplicando activamente una política destinada a crear en su región relaciones basadas en la confianza mutua, que ayuden a fomentar una cooperación beneficiosa.

Los tiempos de cambio son tiempos de oportunidades. Nos complace observar que estas oportunidades se están aprovechando.

La feliz conclusión de la reunión de seguimiento de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), celebrada en Viena, abrió el camino a las negociaciones sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa. Desde el comienzo de este nuevo proceso de negociaciones entre los 17 miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y los siete miembros del Tratado de Varsovia se han presentado propuestas promisorias para establecer un equilibrio convencional a niveles más bajos. Este enfoque nuevo y realista de las negociaciones sobre la reducción de los armamentos, reflejo del espíritu constructivo que ha empezado a prevalecer en los últimos años en las relaciones Este-Oeste, tendrá un efecto positivo en el futuro de las actividades multilaterales de limitación de los armamentos y de desarme en general.

La aplicación de buena fe del Acta Final de Helsinki y de sus documentos finales, en todos sus aspectos, contribuirá en forma decisiva al logro de una atmósfera de confianza y buena voluntad en Europa y, de ese modo, al progreso sin dificultades en las negociaciones que se realizan en Viena.

El Comité Preparatorio de la cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que ha de celebrarse en Ginebra en agosto y septiembre de 1990, ya realizó su primer y segundo períodos de sesiones y ha concluido una parte importante de su labor, de conformidad con su mandato.

Como parte en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), Turquía considera que la adhesión estricta a dicho Tratado tiene una importancia vital. Si bien el TNP hasta ahora ha cumplido su función, sigue siendo necesario fortalecer más el régimen de no proliferación.

De manera similar, se debe dar un apoyo firme y universal al aumento de la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear y promoción del uso de la energía nuclear con fines pacíficos.

Recibimos con satisfacción las propuestas que formuló en su declaración el Presidente George Bush, relativas a la eliminación de las armas químicas. También celebramos la respuesta soviética positiva, contenida en la declaración del Sr. Shevardnadze. Consideramos que es un paso auspicioso en el proceso de limitación de los armamentos.

La convocación de la Conferencia sobre la prohibición de las armas químicas, celebrada en París en enero de 1989, y la aprobación por unanimidad de una Declaración Final, que abarca diversos aspectos de este importante problema, ha constituido otro acontecimiento importante.

Esperamos que la Conferencia de Desarme avance más rápidamente para lograr una pronta concertación de una convención amplia que prohíba en forma global el desarrollo, producción, almacenamiento, transferencia y uso de armas químicas bajo una verificación eficaz.

Turquía no tiene armas químicas almacenadas, ni aspira a poseer ninguna en el futuro.

Con la entrada en vigor y aplicación del Tratado sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio, la comunidad internacional, con gran interés, espera que culminen con éxito las negociaciones sobre la reducción de las armas estratégicas (START). A este respecto, un tratado satisfactorio contribuirá en forma significativa al mantenimiento del impulso en las negociaciones sobre la limitación de los armamentos.

Turquía considera importante el éxito del proceso de limitación de los armamentos y del desarme en general, al que atribuye un carácter global e integrado, que abarca las armas nucleares, convencionales y químicas, así como las medidas de fomento de la confianza y la seguridad.

Apoyamos todas las iniciativas realistas que se presenten en esta esfera, que puedan traducirse en medidas concretas, equilibradas y verificables sin desmedro de la seguridad de ningún país o grupo de países.

El año pasado se han producido grandes adelantos en el proceso de la CSCE. La coronación de los esfuerzos emprendidos por los países participantes para producir un documento equilibrado en Viena, constituye otro paso más en este

largo y arduo camino. Al conservar el equilibrio indispensable entre los tres aspectos, el documento de Viena ha cubierto nuevo terreno, especialmente en materia de derechos humanos, ya que la seguridad y la confianza presuponen una adhesión estricta a esos derechos y a las libertades fundamentales. En realidad, si no se trata la inviolabilidad del individuo y su derecho elemental a la libertad, no se puede lograr la seguridad en el sentido militar. Nos reconforta que hoy el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales se haya convertido en una preocupación universal, preocupación que trasciende todas las fronteras. Hoy día ningún país puede eludir sus responsabilidades en la esfera de los derechos humanos, ocultándose tras el escudo de la soberanía nacional. El respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales se ha convertido en el atributo principal del Estado moderno.

A este respecto, me siento obligado a señalar a la atención de esta Asamblea un problema muy grave, que amenaza con socavar los esfuerzos tendientes a crear una atmósfera de confianza, paz, estabilidad y cooperación en Europa. También afecta la vida y el bienestar de un millón y medio de personas.

Desde fines de 1984 Bulgaria ha estado realizando una campaña inhumana de asimilación y represión contra la minoría turca. Tras la brutal y sangrienta represión de las huelgas masivas de hambre y de las manifestaciones pacíficas que realizaron los habitantes de origen turco en mayo de 1989, las autoridades recurrieron a la deportación de gran cantidad de nuestros hermanos. Las políticas de Bulgaria han provocado un éxodo masivo hacia Turquía, de más de 300.000 personas que huyen de su patria para escapar de la opresión. Esta cifra, por sí sola, puede dar una idea de las dimensiones intolerables de este problema humanitario colosal. Creemos que la sola magnitud de la tragedia va más allá de las diferencias religiosas, ideológicas, políticas y culturales que existen entre las naciones. Todos los países deben unirse para condenar las políticas vergonzosas que obligaron a cientos de miles de hombres, mujeres y niños a emigrar a Turquía, dejando su tierra, sus hogares, sus posesiones y derechos sociales y, en algunos casos, sus hijos en edad militar y otros parientes cercanos. Sabemos que las personas decentes de todas partes compartirán nuestra indignación. Ningún ser humano, respetuoso de los derechos humanos y de los principios consagrados en las bases mismas de las Naciones Unidas, puede ser ajeno a esta enorme tragedia humana.

No estamos tratando de socavar la soberanía o el bienestar de Bulgaria. No obstante, buscamos una solución pacífica y justa para poner fin a los sufrimientos de nuestros hermanos, cuyos derechos y existencia están salvaguardados por diversos acuerdos bilaterales y documentos multilaterales. Insistimos en que Bulgaria haga honor a sus obligaciones internacionales, incluso sus obligaciones asumidas en la CSCE.

A este respecto, tenemos sólo dos objetivos, y éstos tienen un carácter pacífico y humanitario. En primer lugar y fundamentalmente, exigimos que se restituyan y respeten los derechos humanos usurpados de la minoría de ciudadanos búlgaros de origen turco. En segundo término, queremos negociar con Bulgaria con el propósito de concertar un acuerdo amplio en materia de emigración, para salvaguardar los derechos y la unidad familiar de los grupos étnicos turcos que ya han llegado a Turquía y también para permitir que todos quienes quieran emigrar a nuestro país en el futuro puedan hacerlo de una manera ordenada y sin tener que renunciar a sus derechos sociales y a la propiedad en Bulgaria.

Para evitar todo malentendido, permítaseme destacar aquí que, evidentemente, nuestra preferencia no es la de que nuestros familiares sean desarraigados de sus hogares. Más bien queremos que vivan en Bulgaria, como ciudadanos leales de ese país que gocen plenamente de sus derechos humanos como minoría. Permítaseme reiterar, no obstante, que Turquía está dispuesta a recibir, dentro del marco de un acuerdo de emigración amplio, a todos los turcos originarios de Bulgaria que deseen abandonar ese país.

Muy lamentablemente, nuestros reiterados llamamientos al Gobierno de Bulgaria para iniciar un diálogo serio, encaminado a lograr una solución satisfactoria para este problema humanitario, hasta ahora no han dado resultados debido a la actitud intransigente de Bulgaria y a su negativa a reconocer la existencia misma del problema. Este es un indicio claro de que el verdadero propósito de Bulgaria no es facilitar la emigración de los turcos a Turquía sino eliminar el problema expulsando a estas personas del país, para permitir la emigración sólo bajo sus propios términos y asimilar a los turcos que queden en el momento oportuno.

Por lo tanto, Turquía ha decidido modificar el régimen vigente en materia de visados entre los dos países, poniendo término a la práctica excepcional, en uso desde comienzos de junio de 1989, de permitir que los ciudadanos búlgaros ingresaran a Turquía sin visado.

Esta lamentable cuestión que afecta a una minoría no es simplemente un problema bilateral entre Turquía y Bulgaria sino una cuestión de principio entre Bulgaria y toda la comunidad de naciones. Este es el motivo por el cual gran número de países ha manifestado sus objeciones a la política inaceptable de Bulgaria y la ha instado a escuchar la voz de la razón. También este es el motivo por el cual los órganos internacionales, con inclusión de la Organización de la Conferencia Islámica, el Consejo de Europa y el Parlamento Europeo, han adoptado resoluciones inequívocas en el mismo sentido. Esta es asimismo la razón por la cual los Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de la Conferencia Islámica han de celebrar una reunión extraordinaria mañana, aquí, en Nueva York, con respecto a la tragedia de la minoría musulmana turca en Bulgaria.

También quiero aprovechar esta oportunidad para pedir a mis colegas, reunidos hoy aquí, que redoblen sus esfuerzos para persuadir a Bulgaria de que modifique sus prácticas anacrónicas. Debe asesorarse al Gobierno de Bulgaria, de manera efectiva, para que comprenda que abandonar tales políticas no ha de ser un signo de debilidad sino una virtud. Bulgaria sabe muy bien que si demuestra el valor y la sabiduría de no persistir en su posición insostenible, Turquía - consciente de que una vez existieron relaciones de buena vecindad y cooperación mutuamente beneficiosas entre los dos países - no vacilará en tomar las medidas recíprocas que conduzcan a la normalización de las relaciones turco-búlgaras.

Escuché atentamente la declaración formulada esta mañana por el Ministro de Relaciones Exteriores de Bulgaria, Sr. Mladenov, quien se refirió al diálogo, como lo hacemos nosotros, como el mejor medio para la normalización, mutuamente deseada, de las relaciones turco-búlgaras. Sin embargo, no reconoció que la tragedia impuesta a las personas de origen turco que se encuentran en Bulgaria fue y sigue siendo la única razón para la tirantez actual. También olvidó señalar que la aplicación del Protocolo de Belgrado, al que hizo referencia, quedó inconclusa debido a la negativa búlgara de debatir esta cuestión humanitaria. Por consiguiente, debo manifestar - con pesar - que su declaración de hoy no contiene elementos nuevos, a pesar de la nota optimista que trató de incluir.

Pero, naturalmente, si con esa declaración la parte búlgara quiere dar a entender que está dispuesta a iniciar un diálogo con nosotros, con el propósito de poner término a la situación de la minoría musulmana turca en Bulgaria, en todos sus aspectos, no vacilaremos en adoptar, como señalé anteriormente, una actitud similar. Pero resulta evidente que no podemos edificar castillos de esperanza sobre posiciones vagas. No podemos depositar las esperanzas de un diálogo en el vacío. Por consiguiente, Turquía espera que Bulgaria demuestre, con medidas concretas y significativas, su voluntad y compromiso de contribuir a la solución del problema que ha creado. Esperaremos que el Gobierno búlgaro declare sin ambigüedades que está dispuesto también a debatir esta cuestión particular en las negociaciones que toda la comunidad de naciones ha estado pidiendo. De otra forma, el ambiente positivo que el Ministro de Relaciones Exteriores de Bulgaria trató de crear en este salón se ha de desvanecer en poco tiempo.

En virtud de la ubicación geográfica de Turquía y sus vínculos históricos, el Oriente Medio y el destino del pueblo de esa región son de especial interés para Turquía. Hemos seguido con preocupación la tirantez cada vez mayor en la región. En numerosas oportunidades, Turquía ha expresado desde esta tribuna su posición firme sobre la cuestión de Palestina, que constituye el núcleo del conflicto del Oriente Medio.

Después de más de dos decenios de ocupación, ha estallado una rebelión abierta en la Ribera Occidental y en Gaza. La frustración de los palestinos no es una cuestión que pueda tratarse mediante el empleo de la fuerza. La pérdida de vidas y el nivel de violencia han de incrementarse en tanto se encuentren suprimidas las legítimas aspiraciones de los palestinos. Desde diciembre de 1987, los acontecimientos han demostrado que los palestinos no han de sentirse intimidados por la violencia y que la intifada no se agotará. Exhortamos una vez más a que se ponga fin a las duras medidas represivas.

La Organización de Liberación de Palestina (OLP) ha tomado medidas importantes para salir del estancamiento actual mediante la adopción de políticas que han sido reconocidas como realistas y constructivas. Israel debe responder a estas medidas adoptando políticas más conciliadoras. También debe considerar con confianza y visión las ideas que se han presentado con la esperanza de contribuir a la iniciación de una etapa promisoria en el proceso de paz.

Turquía está convencida de que no puede haber solución satisfactoria y a largo plazo para este grave problema si no se basa en las negociaciones, con la participación de todas las partes interesadas y llevadas a cabo de buena fe, dentro del marco de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio.

Otro motivo de preocupación para mi Gobierno es la trágica situación en el Líbano. Vemos con agrado los constantes esfuerzos de Arabia Saudita, Argelia y Marruecos tendientes a lograr la reconciliación nacional en ese país. Turquía cree que para poner fin al estado de anarquía en ese país debe encontrarse una forma que garantice la unidad, la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Líbano y el retiro de todas las tropas extranjeras.

Un tema que produce ansiedad en Turquía es la tragedia de los rehenes del Líbano. La liberación rápida y el retorno seguro de todos los rehenes es el deseo de toda la comunidad internacional.

Vemos con beneplácito todas las iniciativas de paz referentes al conflicto entre el Irán y el Iraq. Debemos rendir especial homenaje a los esfuerzos del Secretario General y de su Representante Personal a fin de dar cumplimiento a las cuestiones complicadas que se refieren a la aplicación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad. Esperamos que estos esfuerzos de mediación crearán la necesaria atmósfera de mutua confianza, favorable a la aplicación plena y rápida de esa resolución. La actual situación no es satisfactoria, es precaria y no debe permitirse que continúe.

Como país que mantiene relaciones amistosas con ambas partes, reafirmamos que estamos dispuestos a contribuir de cualquier manera que sea posible al progreso del proceso de paz y al fomento de un ambiente de confianza.

La trágica situación del Afganistán continúa siendo fuente de preocupación especial y de congoja para Turquía. La concertación de los Acuerdos de Ginebra constituyó un paso importante hacia la solución política del problema del Afganistán. Al amparo de este acuerdo hemos visto la retirada de las tropas extranjeras. Ahora, la necesidad de crear un gobierno de base amplia, plenamente representativo del pueblo afgano, es un elemento esencial para que haya una solución duradera de este problema.

Actualmente, el Pakistán continúa soportando el impacto de la carga que significa dar asistencia a los refugiados afganos que han tenido que huir de sus hogares debido a la guerra. La generosidad del Pakistán ya la ha granjeado con toda razón la gratitud de la comunidad internacional.

Fue motivo de profunda satisfacción para Turquía la firma en Nueva York, en diciembre pasado, de los Acuerdos entre Angola, Cuba y Sudáfrica tendientes a lograr la paz en el Africa meridional y la independencia de Namibia, dentro del marco de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Esperamos que llegue el día en que demos la bienvenida a Namibia entre nosotros como un Estado independiente y democrático.

Como uno de los miembros fundadores del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, Turquía está profundamente satisfecha por estos hechos. Sin embargo, es imperioso que los obstáculos que aún existen para que se aplique

de modo efectivo y pleno el Plan de las Naciones Unidas para Namibia sean completamente eliminados.

En la vecina Sudáfrica, el sistema de apartheid constituye una violación flagrante de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos. A pesar de las muchas resoluciones aprobadas por la Asamblea General y por el Consejo de Seguridad condenando este sistema abominable, Sudáfrica ha optado por ignorar obstinadamente la repulsa universal y se ha negado a realizar un cambio radical en su política racial. La eliminación completa del apartheid es la única solución aceptable y continuará siendo nuestro objetivo común.

Los acontecimientos positivos relativos a la situación en Camboya que han tenido lugar en los últimos meses nos dan la esperanza de que se ponga término al sufrimiento de esta nación acosada. Turquía ve con beneplácito las actividades diplomáticas - especialmente las de los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) - tendientes a lograr este objetivo y rinde homenaje a los esfuerzos de los Estados que participaron en la Conferencia Internacional sobre Camboya.

En el Asia oriental la división de la península de Corea sigue siendo una causa de inquietud para la comunidad internacional. Damos importancia y apoyamos las iniciativas de la República de Corea para entablar un diálogo significativo con su vecino. Confiamos en que las soluciones pacíficas de las cuestiones entre ambas partes mediante el diálogo basado en la conciliación mutua conducirán a la representación de ambos como Miembros de pleno derecho de nuestra Organización.

Es una necesidad imperiosa que exista cooperación internacional contra las drogas. El proyecto de convención contra el tráfico ilícito de estupefacientes es un paso importante en la dirección adecuada, pero planteará nuevas exigencias a los órganos de las Naciones Unidas involucrados que ya no dan abasto para ello. Es indispensable que se asignen mayores recursos al presupuesto normal de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) y la División de Estupefacientes, de la Secretaría. Deberán aumentarse las contribuciones al Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas, para que pueda emplearse con mayor eficacia la pericia de las Naciones Unidas en esta materia. La cooperación multilateral contra el tráfico ilícito puede ofrecer la mejor arma contra este

flagelo. Mi país es un ejemplo adecuado de los resultados que pueden lograrse en esta esfera.

El terrorismo internacional sigue siendo un problema mundial y una importante fuente de tirantez en las relaciones internacionales.

Turquía siempre condenó como criminales todos los actos, métodos y prácticas del terrorismo, independientemente de su origen, causas o propósitos. Creemos que el terrorismo no puede justificarse en ninguna circunstancia.

En este contexto quisiera señalar que los intentos de diferenciar entre diversas formas de terrorismo sólo sirven para alentar a los terroristas. La experiencia ha demostrado ampliamente que la tolerancia y el apoyo al terrorismo es una espada de doble filo y que aquellos que siguieron este camino siempre han tenido que lamentar su política miope.

El año pasado las partes turcochipriota y grecochipriota arribaron a un nuevo proceso de negociaciones. Vimos complacidos ese hecho. Habíamos esperado que esta última ronda de negociaciones allanara el camino para un arreglo duradero en Chipre y condujera a la creación de una federación bicomunal y bizonal basada en la igualdad política de los dos pueblos de la isla.

Se recordará que antes de que se produjera esta última fase de las negociaciones, los grecochipriotas rechazaron el acuerdo dentro del marco establecido, del 29 de marzo de 1986, que habían aceptado los turcochipriotas. De esta manera, los grecochipriotas agregaron otra marca a su larga lista de oportunidades desperdiciadas y perdidas para lograr la reconciliación en la isla. Esta nueva ronda de negociaciones representa en cierto sentido la última posibilidad de un arreglo honroso porque la paciencia de los turcochipriotas está comenzando a llegar a su límite frente a la constante intransigencia grecochipriota. Si se reflexiona sobre esto será difícil decir que los grecochipriotas hayan llegado a utilizar sabiamente esta última oportunidad; no llegaron a negociar de modo constructivo y desde el comienzo prefirieron la intervención de terceras partes para que ejercieran presión sobre los turcochipriotas. Una vez más los grecochipriotas optaron por un enfoque fundamentalmente erróneo y contraproducente y no sintieron la necesidad de responder, ni siquiera a medias, a las propuestas globales turcochipriotas que fueron presentadas oficialmente y por escrito durante las negociaciones.

La parte grecochipriota ha iniciado mientras tanto nuevos actos de violencia en Chipre y cometido transgresiones contra el territorio turcochipriota. Asimismo ha puesto en práctica un programa de intenso rearme. Las compras de armas y de equipo militar que se hallan en camino han alcanzado proporciones alarmantes. Todas estas actitudes grecochipriotas enrarecen la atmósfera e incrementan la desconfianza en la isla.

El pueblo turcochipriota se ha visto compelido a reaccionar ante esta situación por medio de la resolución aprobada por su Parlamento. A pesar de todas las provocaciones, la resolución mantuvo la puerta abierta para las negociaciones directas sin condiciones previas. Queda aún por ver si los grecochipriotas volverán al camino de las conversaciones justas y sinceras. También está por verse si darán un paso hacia adelante prometiendo respetar la existencia turcochipriota como uno de los dos pueblos distintos y políticamente iguales de la isla. Asignamos importancia primordial a esta cuestión porque sólo entonces, sin la carga de las prácticas hostiles, el proceso de negociación podrá tener una perspectiva razonable.

La semana pasada el Viceministro de Relaciones Exteriores de Grecia formuló extensos comentarios sobre Chipre en su declaración ante la Asamblea General. Lamento expresar que la mentalidad y la actitud de que dio muestras en su declaración arrojan una sombra ominosa sobre los esfuerzos en favor de un arreglo negociado en Chipre. Consideramos que su declaración hace un enfoque sumamente desafortunado destinado a engañar a la comunidad internacional.

Mucho puede decirse sobre la grave responsabilidad de Grecia en el surgimiento y la perpetuación de la cuestión de Chipre. Son Grecia y los grecochipriotas los responsables exclusivos de la destrucción del carácter de asociación bicomunal de la República en 1963 mediante el uso de la fuerza. Grecia y los grecochipriotas han sido los responsables de haber mantenido a Chipre en un permanente estado de crisis durante 11 años y a los turcochipriotas prácticamente como rehenes en su propia tierra hasta 1974. Grecia y los grecochipriotas son los responsables del golpe del 15 de julio de 1974 cuando trataron de asestar un golpe definitivo a la independencia de la isla y a la existencia de los turcochipriotas allí. Turquía puede acreditarse el mérito de haber puesto término a este inaceptable estado de cosas y de proporcionar seguridad a los turcochipriotas.

Hubiera preferido no tener que recordar el sombrío papel desempeñado por Grecia en momentos críticos de la reciente historia de Chipre. Me perturba hondamente ver que Grecia está siguiendo una vez más un camino perjudicial en una coyuntura crítica de Chipre. Con sumo pesar y renuencia, me veo obligado a señalar esta situación a la atención de la Asamblea en esta oportunidad. También lo hemos señalado a la atención del Secretario General.

Hoy día las perspectivas económicas del mundo en favor del crecimiento y el comercio dan lugar a un mayor optimismo. Una tasa rápida de crecimiento en los países industrializados se ve acompañada con la expansión del empleo, la reducción relativa de los desequilibrios externos, el progreso significativo en ciertas reformas estructurales y la aceleración de los volúmenes tanto de importación como de exportación.

En lo que atañe a los países en desarrollo, el ambiente económico también ha mejorado considerablemente en algunos de ellos como resultado de reformas políticas y de la expansión del comercio mundial. Sin embargo, muchos de estos países no han obtenido la participación justa derivada del crecimiento económico y continúan enfrentando problemas importantes. Entre éstos cabe mencionar las tasas elevadas de inflación, la carga del servicio de la deuda, el desafío de los ajustes estructurales y las presiones demográficas. Los países industrializados también han debido enfrentar algunos desafíos en el camino hacia una expansión estable y continua.

Todos estos problemas, riesgos e incertidumbres requieren una renovada cooperación internacional en un mundo cada vez más interdependiente. A nuestro juicio, sólo de esta manera los desafíos que enfrentamos conjuntamente podrán ser resueltos exitosamente en beneficio de toda la humanidad.

Para terminar, reitero nuestra esperanza de que este cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General sea fructífero y contribuya a la seguridad y al bienestar de todas las naciones.

Sr. GOMBOSUREN (Mongolia) (interpretación del ruso): Ante todo, permítaseme felicitar sinceramente al Embajador Joseph Garba por haber sido elegido Presidente del cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General y aprovecho esta ocasión para testimoniarle los mejores votos de éxito de nuestra delegación.

Me sumo asimismo a los oradores que han expresado su reconocimiento a su predecesor, Sr. Dante Caputo, por la forma hábil como dirigió los trabajos del anterior período de sesiones.

Como instrumento universal para el mantenimiento de la paz y la seguridad, las Naciones Unidas son un reflejo sensible de la forma en que se ha modificado la atmósfera política internacional. Nos produce una indudable satisfacción observar que durante los últimos dos o tres años se hayan escuchado en el salón de la Asamblea General voces optimistas como consecuencia de una renovada distensión internacional.

Compartimos ese optimismo, que debe ser atribuido, por sobre todas las cosas, al consenso que se va delineando en la comunidad internacional acerca de la necesidad de la convivencia y de la cooperación entre todos los Estados para resolver, mediante la experiencia y las realizaciones que hemos acumulado, las cuestiones fundamentales del momento. A nuestro juicio, esta tendencia positiva actual puede transformarse en un proceso constante e irreversible. Las primeras piedras de sus cimientos constituyen elementos sólidos y duraderos que expresan el equilibrio de los legítimos intereses de las partes en el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas. Ello consolida nuestra fe en la posibilidad de crear un futuro más justo y más humano. Desde luego, ello exigirá enormes esfuerzos conjuntos de todos los Estados.

Es importante que la mayoría de los Estados ya haya comprendido este hecho con toda claridad y esté actuando en consecuencia. Somos testigos de cómo prosigue el diálogo, particularmente entre las grandes Potencias, en aras de hallar solución a los problemas de la distensión en toda su dimensión. El proceso paneuropeo avanza a pasos agigantados. Cada vez es mayor el número de Estados que se pliegan a los esfuerzos encaminados a resolver los problemas regionales más graves. Crecen la conciencia y la inquietud frente a las consecuencias globales de la crisis ecológica mundial y del injusto orden económico internacional. Cada vez se reconoce más la importancia de encarar todos juntos los problemas del fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Una de las nuevas tendencias de nuestro tiempo es el creciente prestigio y el papel cada vez más preponderante de las Naciones Unidas en los problemas mundiales. Se consolida la tendencia a la cooperación y se utilizan ahora a las Naciones Unidas en la forma en que fueran originalmente concebidas por sus fundadores. La República Popular Mongola acoge con beneplácito la intensificación de las gestiones en favor de la paz promovidas por las Naciones Unidas y los buenos oficios del Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, a quien deseo un renovado éxito en sus nobles empeños. Propiciamos asimismo una mayor utilización del potencial de esta Organización mundial para la solución de problemas globales tales como el desarme, los conflictos regionales, la superación del atraso socioeconómico y tecnológico de los países en desarrollo y de los problemas de la deuda externa, la protección del medio ambiente, la lucha contra el tráfico de estupefacientes, y otros.

La delegación de Mongolia comparte plenamente la idea de fortalecer el papel de las Naciones Unidas en la prevención de los problemas, como lo expresara el Secretario General en su Memoria sobre la labor de la Organización.

La República Popular Mongola hará todo lo que esté a su alcance para ampliar la cooperación práctica con las Naciones Unidas y las demás organizaciones del sistema.

En mi país, hemos emprendido un proceso de análisis crítico de la experiencia en la construcción de nuestra sociedad socialista a fin de sacar las lecciones necesarias para el futuro. Los problemas que enfrenta hoy mi país en su desarrollo son los típicos de los demás países en desarrollo. La esencia de estos problemas radica en la necesidad de acelerar el crecimiento socioeconómico y, sobre esta base, mejorar el bienestar de los pueblos. Para alcanzar esos objetivos es igualmente importante conjugar, factores internos y externos. Es con este antecedente que deben examinarse algunos aspectos de nuestra política exterior.

Las relaciones de Mongolia con los países socialistas, bajo la influencia del proceso de reestructuración que se ha iniciado, asumen un carácter cada vez más práctico y más eficaz.

La República Popular Mongola, como país en desarrollo, se propone consolidar su posición en las organizaciones internacionales y fortalecer su solidaridad y cooperación con los demás países en desarrollo en el marco de tales organizaciones. Estamos reconsiderando nuestra posición en relación con ciertas instituciones económicas, monetarias y financieras internacionales con miras a recoger los beneficios de los servicios que éstas prestan a los países en desarrollo.

La realización de esa política por parte de mi Gobierno se ha puesto de manifiesto al asumir el carácter de observador ante el Movimiento de los Países No Alineados, al integrarse al Grupo de los 77, al establecer relaciones diplomáticas con la Comunidad Económica Europea (CEE) y al mostrar su empeño por incorporarse al Banco Asiático de Desarrollo (BASD). Aparte de ello, se están realizando gestiones para ampliar la cooperación política, comercial, económica y cultural con otros Estados. Estamos muy interesados en avanzar en forma sustantiva en el establecimiento de vínculos comerciales y económicos mutuamente ventajosos con las economías de mercado. Ya se han dado los pasos iniciales con ese fin.

A nuestro juicio, todas estas acciones son necesarias para sentar los cimientos de una posterior participación constructiva de Mongolia en una integración regional e internacional más amplia.

Consideramos que el objetivo primordial de la comunidad internacional es consolidar las actuales tendencias positivas. Igualmente importante es la tarea de fomentar la confianza y la comprensión mutua entre los Estados tanto a nivel mundial como regional. Esto es también esencial para desarrollar una cooperación internacional recíprocamente beneficiosa y para hacer frente a los graves problemas pendientes de solución.

A este respecto, la región del Asia y el Pacífico, a la que mi país pertenece, merece atención especial. Como es sabido, persisten allí los conflictos regionales más prolongados y agudos. La disminución de las posibilidades de enfrentamiento militar, la eliminación de las bases militares extranjeras y el desarrollo de la cooperación económica, ecológica y de otro tipo son temas que deben considerarse con la debida atención.

La experiencia demuestra que es preferible procurar soluciones generalmente aceptables mediante el diálogo y la negociación. Corresponde subrayar en este aspecto la importancia del establecimiento de relaciones

normales y estrechas entre las grandes Potencias de la región. En este sentido, deseamos poner de relieve la real significación internacional de la normalización en las relaciones entre la Unión Soviética y la República Popular de China.

Mongolia trata de contribuir a los cambios positivos que se registran en nuestra región. Nuestra reacción ante el mejoramiento del ambiente político de nuestra región ha sido puesto de manifiesto por los acuerdos entre Mongolia y la Unión Soviética sobre la retirada de la mayor parte de las tropas soviéticas establecidas en Mongolia así como por la decisión adoptada en relación con una notoria reducción de nuestras fuerzas armadas y gastos militares.

Mi Gobierno ha presentado recientemente una idea con respecto a la posibilidad de entablar un diálogo periódico entre los países de la región septentrional del Asia y el Pacífico. Con ello trata de contribuir a hallar los medios y arbitrios para establecer la cooperación en diversas esferas, resolver los problemas existentes y fortalecer la comprensión y confianza mutuas entre las naciones de la región. Invitamos a las partes interesadas a que reflexionen sobre esta idea e intercambien puntos de vista.

El Gobierno de Mongolia favorece una pronta solución política de los conflictos regionales. Exhortamos a una cesación inmediata del derramamiento de sangre en el Afganistán. Es preciso que todas las partes apliquen estrictamente los Acuerdos de Ginebra y es importante, a nuestro juicio, examinar de cerca las propuestas recientes que podrían abrir nuevas oportunidades para resolver este problema.

Acogemos con beneplácito la retirada de los voluntarios vietnamitas, como fue anteriormente anunciado, y esperamos que el diálogo que se ha establecido en torno a la cuestión de Camboya siga adelante y permita alcanzar una solución amplia a ese problema.

Al igual que en el pasado, Mongolia propicia la reunificación pacífica y democrática de Corea, sin injerencias externas. A este respecto quiero señalar la importancia de emprender nuevas gestiones en favor del establecimiento del diálogo intercoreano.

El agravamiento de la peligrosa situación que impera en el Líbano así como la falta de resultados prácticos en la solución del problema palestino, pese al realismo y al deseo de cooperación demostrados por los dirigentes de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), subrayan enfáticamente la necesidad de alcanzar una solución rápida y general a la crisis del Oriente Medio y de convocar con este fin una conferencia internacional en la que participen todas las partes interesadas, incluido el Estado de Palestina y los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Es necesario asegurar el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y el derecho de todos los Estados de la región a una existencia segura.

La República Popular Mongola respalda la plena aplicación del Plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia.

Condenamos resueltamente la política y las prácticas de apartheid y propiciamos su eliminación.

Somos solidarios con la lucha del pueblo nicaragüense y de su Gobierno en favor de la libertad y la independencia, de la soberanía y la dignidad nacionales. La delegación de Mongolia respalda las gestiones de los Estados centroamericanos y de las Naciones Unidas con el fin de resolver pacíficamente el problema.

El proceso de desarme iniciado con el Tratado sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio ha adquirido recientemente nuevo impulso. En este sentido, tenemos en mente la perspectiva de concertar un acuerdo sobre la reducción de armas ofensivas estratégicas entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, teniendo en cuenta los recientes acuerdos de Wyoming, para prohibir las armas químicas e iniciar la destrucción de los arsenales de tales armas, así como de alcanzar progresos reales en las negociaciones de Ginebra sobre la reducción de las fuerzas armadas y los armamentos en Europa.

Proponemos que la Asamblea General renueve su exhortación en favor de la cesación de la carrera de armamentos, la prevención de la militarización del espacio ultraterrestre y la prohibición completa de los ensayos nucleares. La República Popular Mongola favorece la convocación de una conferencia internacional con el propósito de transformar al Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, concertado en Moscú en 1963, en un tratado sobre la prohibición completa de tales ensayos.

La delegación de Mongolia comparte la opinión de que los cambios positivos de naturaleza política que se producen en el mundo no van acompañados aún del progreso adecuado para la solución del problema de las relaciones económicas internacionales.

El desarrollo de la cooperación económica tropieza no sólo con factores de carácter objetivo, sino también con barreras artificiales que, entre otras cosas, están en desacuerdo con el espíritu general de la nueva distensión.

Consideramos importante intensificar el diálogo global, ante todo dentro del marco de las Naciones Unidas sobre las relaciones comerciales y económicas mundiales en todos los sentidos principales: Norte-Sur, Este-Oeste y Sur-Sur.

Compartimos los argumentos de los otros países en desarrollo, que se manifestaron particularmente en la Conferencia en la Cumbre del Movimiento de los Países no Alineados, celebrada en Belgrado y en la Reunión Ministerial del Grupo de los 77, celebrada en Caracas, en el sentido de que el hecho de no haberse resuelto los problemas del desarrollo económico de estos países tendrá también una repercusión creciente sobre los países desarrollados. Esta interdependencia global se debe establecer en pie de igualdad y de forma colectiva, con miras a garantizar la justicia social y el desarrollo económico duradero para todos. A nuestro juicio, esta interdependencia se debe tener debidamente en cuenta en la elaboración de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y en los debates del próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la cooperación económica internacional.

Continúa siendo agudo el problema del endeudamiento externo de los países en desarrollo. El diálogo continuo dentro y fuera de las Naciones Unidas para resolver este problema inspira algún optimismo.

Como se sabe, la defensa de la naturaleza y del medio ambiente se ha convertido en uno de los problemas globales más importantes que exige urgentes esfuerzos internacionales. Por tanto, la República Popular Mongola concede gran importancia a la convocación en 1992 de una Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo. En ese sentido, quisiera llamar la atención de los miembros de la Asamblea sobre la idea que presentó

la delegación de Mongolia en el último período de sesiones de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) sobre la elaboración de programas regionales y subregionales para la protección del medio ambiente en Asia y en la región del Pacífico y sobre la creación de un centro regional sobre el medio ambiente. A nuestro juicio, estas medidas ayudarán a que se mancomunen los esfuerzos nacionales de los países de la región para crear las condiciones para una vida sana desde el punto de vista ecológico.

Las consecuencias del deterioro del medio ambiente afectan negativamente las condiciones de vida de muchas personas, incluso de naciones enteras. Este problema ha llegado a ser tan grave que, en nuestra opinión, es esencial plantear la redacción de un texto para un tratado sobre la cuestión del derecho humano a un medio ambiente mejor y más saludable. Pensamos que esta cuestión no se refleja debidamente en los instrumentos internacionales actuales sobre derechos humanos. Por tanto, pensamos que se debería examinar la cuestión de introducir una enmienda adecuada al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Al hacerlo así, partimos de la base de que el desarrollo del derecho internacional y la garantía de su primacía son elementos importantes en el fortalecimiento de la paz y la cooperación entre los Estados. En este sentido, consideramos apropiada la propuesta de los países no alineados de proclamar un decenio de las Naciones Unidas para el derecho internacional.

Sr. ERRAZURIZ (Chile): Deseo, en primer lugar, expresar al Embajador de Nigeria, Sr. Joseph Garba, nuestras congratulaciones por su elección como Presidente de esta Asamblea General. Su talento diplomático garantiza un aporte sustantivo al éxito de este período de sesiones.

También destacamos la positiva Presidencia de su predecesor, el ex Canciller argentino, Sr. Dante Caputo.

Hacemos extensivas nuestras felicitaciones al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, y a sus colaboradores, por sus eficientes gestiones en beneficio de la paz.

Es una gran satisfacción que estas sesiones estén presididas por un representante del continente africano. Mi Gobierno ha estado siempre interesado por ampliar sus vínculos con los pueblos de Africa.

Mi Gobierno ha mantenido invariable su condena al apartheid y cualquier forma de discriminación racial. Ellas atentan contra la dignidad humana.

Es sabido que nuestra vinculación con Africa también se dio en el ámbito de las Naciones Unidas, especialmente a través de nuestra participación en el Comité de descolonización y en el Consejo para Namibia. Vemos con satisfacción los progresos conducentes a la independencia de dicho Territorio.

El Gobierno de Chile desea expresar su satisfacción por la renovada vitalidad y vigencia de nuestra Organización, que representa la reiteración del compromiso que la comunidad internacional tiene con los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Observamos, de igual modo, que las nuevas relaciones que se están creando entre las superpotencias contribuyen a mejorar el ambiente político internacional. Los vientos templados del entendimiento rompen esquemas en todo el mundo.

Obviamente, estas expresiones de optimismo no son ilimitadas. Mantecemos serias aprensiones por la subsistencia de problemas graves que dañan la paz o que, de manera directa, afectan a los pueblos en proceso de desarrollo.

Subsisten los conflictos armados regionales, la pobreza, el narcotráfico, la falta de acceso a los mercados financieros, los obstáculos al comercio internacional y la destrucción del medio ambiente.

Se ha progresado en el entendimiento entre las naciones, pero lo concreto es que las oportunidades del bienestar no llegan a la gran mayoría de la humanidad.

Como nación integrante de la comunidad americana, quiero reiterar en esta ocasión nuestra solidaridad con los pueblos de Centroamérica, región acosada por la acción de intereses foráneos.

Mi Gobierno verifica asimismo con profundo pesar, la prolongación de la tragedia que sufre la nación libanesa. Compartimos el llamado de paz de Su Santidad Juan Pablo II. Tenemos la convicción que debe procederse al retiro de todas las tropas no libanesas de ese territorio.

La violencia continúa golpeando a los pueblos del Oriente Medio. Sentimos de cerca este dolor, ya que son muchos los descendientes de pueblos árabes y de Israel que forman parte de la sociedad chilena.

La causa de la paz y de los derechos del hombre no tiene reposo. Cuando creemos que se avanza en tal sentido surgen con fuerza elementos que la agreden. Es por esto que nos preocupa también la situación de los ciudadanos de origen turco que están siendo perseguidos en Bulgaria.

Chile reitera una vez más que favorece a la universalidad de las Naciones Unidas acoger el deseo del Gobierno de la República de Corea de incorporarse a esta Organización.

Lamentamos la prolongación del drama de Camboya. A pesar de los avances, creemos que aún falta por hacer para que el pueblo camboyano recupere su libre determinación y su libertad.

Me dirijo a los representantes de los pueblos del mundo con la satisfacción que implica hacerlo en nombre de una nación y un Gobierno que cumple una etapa trascendental de su historia, sorteando formidables obstáculos internos y externos.

Hemos consolidado una sociedad de libertades políticas y económicas mediante el esfuerzo y la voluntad de cada uno de los chilenos. Desde lo más profundo de la crisis que nos afectó en 1970, y hasta 1973, reconstruimos una democracia y una economía crecientemente próspera.

En más de una ocasión el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile ha expuesto ante esta Asamblea nuestro proceso de recreación de una democracia estable y de desarrollo económico.

Ha anunciado con precisión de fechas y etapas la forma en que se llevaría a efecto la transición hacia la democracia plena, conforme a la Constitución aprobada abrumadoramente por la ciudadanía en 1980 y perfeccionada en julio, con el acuerdo y el respaldo popular más amplio de nuestra historia política.

Hubo quienes no quisieron ver, en su oportunidad, el esfuerzo del renacimiento de la democracia en Chile porque significó poner término al régimen totalitario de la Unidad Popular. Hubo también quienes no creyeron o pusieron en duda la soberana decisión de mi Gobierno y de mi pueblo de establecer una sociedad libre y progresista.

Fuimos objeto de discriminación, doble estándar y hostilidad irracional; y luego, frente a progresos que no pueden desmentirse, surgió la conspiración del silencio. Sólo recientemente Chile está recibiendo la comprensión internacional y el merecido reconocimiento a sus logros históricos.

La desinformación, la ideologización y el escepticismo que distorsionaron gravemente la imagen de mi país, fueron finalmente superados por una realidad objetiva que logró imponerse. Hay un cambio positivo de la comunidad internacional hacia Chile.

La suma de libertades políticas y económicas es una realidad en Chile y es la principal obra del Gobierno del Presidente Augusto Pinochet.

Chile ha salido fortalecido de la adversidad. Demostramos que ninguna presión extranjera puede doblegar la decisión de las naciones cuando cuentan con la justicia de su causa. Aprendimos que la soberanía de las naciones es, además, un desafío constante. Aprendimos, en fin, que la única y real colaboración entre naciones es la que reconoce la independencia y la dignidad de todos los Estados.

El pueblo de Chile es el único llamado a elegir su propio destino.

Con el respaldo de obras y hechos puedo afirmar que hemos cumplido con lo que propusimos y anunciamos.

El Gobierno del Presidente Pinochet ha hecho realidad los objetivos que se fijó en 1974. La libertad de prensa, la actuación de los más variados partidos políticos, la total apertura del debate público, la plenitud de los derechos individuales y sindicales y el mejoramiento económico son, entre otras, expresiones concretas de un fructífero proceso de normalización, que no se limita a reconocer las libertades cívicas sino también las de contenido social, cultural y económico, sin las cuales cualquier sociedad se convierte en un ámbito de frustración.

Los progresos que Chile ha estado consiguiendo en su economía y en la modernización de su estructura social garantizan que la democracia no sea una aventura frágil ni utópica.

En Chile prevalecen hoy la tranquilidad y la paz. Se aprecia ahora de manera muy distinta el valor de la moderación. Hasta 1973 predominaban los programas ideológicos, de alcance revolucionario, que pretendían cambiar de modo radical la sociedad. Hoy día, por el contrario, sólo los partidos democráticos tienen apoyo popular y posibilidades electorales.

El progreso alcanzado por Chile no es producto de ayuda o de inspiración extranjera. Chile debe sus logros y su futuro promisorio a su pueblo y a su Gobierno. Han trabajado duro y continuado imperturbables el camino de su conciencia y tradición.

Tenemos una moneda estable, crecimiento sostenido, inflación controlada y presupuesto fiscal equilibrado. Hemos consagrado una libertad económica que estimula la iniciativa creadora de los individuos y que para asignar los recursos reconoce la función del mercado en vez de la burocracia estatal.

El progreso y la estabilidad de las políticas de gobierno inspiran confianza a quienes negocian con mi país. Ellos saben que nuestra palabra vale, que nuestras promesas se cumplen y que nuestro futuro pertenece a nuestro pueblo. El progreso en Chile nos acerca a los umbrales del desarrollo.

Quisiera aportarles algunas cifras que reflejan el sostenido progreso de la economía chilena. El crecimiento real del producto geográfico bruto, luego de la recesión de 1982, bordea el 6% de promedio anual, alcanzando en el primer semestre de este año un índice superior al 10%; se han creado más de 1.500.000 empleos productivos en los últimos cinco años, reduciendo a la mitad la tasa de desocupación; en 1970 Chile exportaba 400 productos a 58 países; hoy exportamos 1.500 productos a 112 países; en 1973 exportábamos 1.305 millones de dólares, en este año superamos los 8.000 millones de dólares; en 1986 la deuda externa alcanzó su nivel máximo de 19.500 millones de dólares, actualmente está reducida a 16.800 millones de dólares.

En materia social, el gasto se ha centrado en los sectores de extrema pobreza, alcanzando éxitos que enorgullecen a todos los chilenos. En materia de salud, por ejemplo, la tasa de mortalidad infantil descendió de 82,2 por 1.000 en 1970 a 18,8 por 1.000 en 1988. La esperanza de vida entre 1970 y 1988 subió de 61,5 años a 71,8 años. El índice de alfabetización se eleva al 94,3%.

En los últimos 16 años, los cambios que ha vivido el mundo son amplios y profundos. La opción elegida por Chile en 1973 - es decir, el compromiso con un proyecto de expansión de la libertad - contrarió muchas tendencias predominantes en la economía y en los proyectos políticos de entonces.

Las mismas políticas y sectores que fracasaron en Chile hacia fines del decenio de 1960 y comienzos del siguiente lograron establecerse en otros lugares.

En la actualidad estamos asistiendo al derrumbe de las ilusiones y posibilidades de los sistemas totalitarios y colectivistas.

Asimismo, la paz parece fortalecerse. Actualmente las decisiones de las principales Potencias se acercan a un mayor propósito de entendimiento y racionalidad.

El mundo es cada vez más interdependiente. Los conocimientos y la ciencia, la tecnología y los recursos, superan fronteras y limitaciones. Lo mismo ocurre con los problemas o situaciones que afectan a toda la comunidad internacional y que plantean, por tanto, un desafío a la cooperación mundial y a esta Organización.

Uno de los mayores desafíos que enfrenta la comunidad internacional es el de combatir eficazmente el narcotráfico, flagelo que corrompe a la sociedad, la familia y las naciones.

Nos sumamos a los gobiernos que se han comprometido en la lucha contra el narcotráfico. Al de Colombia, por el coraje de enfrentar a las poderosas organizaciones criminales que se han valido de esa nación.

Chile, a través de un estricto programa de prevención, tiene desde 1973 controladas las manifestaciones más graves de este problema. No somos un país productor de estupefacientes, pero sí hemos sido víctimas de la acción de narcotraficantes. En septiembre de 1973 una de las acciones iniciales del Gobierno fue expulsar a un contingente de narcotraficantes extranjeros que se habían instalado en el norte del país al amparo de la crisis política y social de la época.

Tenemos la convicción de que la acción individual de un Estado no es suficiente. Es necesario unir esfuerzos. El mundo ha declarado la guerra a la droga, pero debemos tener muy claro que las acciones contingentes en esta guerra no solucionarán definitivamente el problema. La solución permanente es

la educación, que fortalece la formación de nuestra juventud y que los alerta del daño y recupera a sus víctimas. Para ello es indispensable que la comunidad de naciones asigne los recursos necesarios para implementar programas de educación eficientes.

Desde hace años hemos planteado nuestra preocupación por la acción del terrorismo. En esta oportunidad deseamos insistir en ese repudio y rechazo. Los chilenos somos especialmente sensibles frente al terrorismo, pues sufrimos sus ataques cobardes e irresponsables y más de una vez hemos visto cómo otras naciones favorecen el libre tránsito de terroristas declarados que invocan asilo político.

Si las sociedades modernas quieren superar, de una vez por todas, el terrorismo y el narcoterrorismo que amenazan con extenderse por cualquier parte, deben actuar con decisión. Ninguna nación debe prestarles amparo ni facilidades a su desplazamiento.

En ocasiones, ciertos organismos internacionales han permitido una manipulación sistemática de los derechos humanos. Se ha intentado politizar y aun incluir en la expresión "violaciones a los derechos humanos" a la legítima lucha antiterrorista y antisubversiva.

No se trata en este contexto de desconocer los derechos inviolables, inherentes a toda persona. Lo que condenamos es la grosera manipulación de los derechos humanos que en el fondo demuestra que no existe un verdadero respeto por lo que se dice venerar. Los derechos humanos deben ser respetados por todas las naciones, sin excepción, pero no deben ser manipulados.

No es justo, ni equilibrado, pronunciarse ligeramente sobre los dolorosos acontecimientos que han afectado a naciones como la chilena para superar las graves amenazas que les provoca la subversión y la violencia terrorista. En nuestro caso, ello fue producto de la convulsión y el quiebre de nuestra sociedad entre 1970 y 1973. Deben considerarse los orígenes y el contexto general en que se derrumbó la convivencia pacífica.

En Chile hemos llegado a construir una sociedad en la que los derechos humanos están protegidos no sólo por las instituciones democráticas y el estado de derecho, sino además por el respeto de los chilenos a las garantías individuales, a los valores y creencias de cada uno. Estos derechos están también protegidos por el espíritu de entendimiento que prevalece en Chile.

En lo que a nosotros respecta, hemos decidido construir el futuro asumiendo nuestro propio pasado.

En el año 1978 se promulgó una ley de amnistía que es piedra angular del proceso de pacificación y unidad que hemos vivido. La amnistía es el instrumento jurídico que corresponde a la prudencia, a la reconciliación y al compromiso de un Chile en paz que es común para la gran mayoría de los chilenos. Por el bien de todos en el futuro, creemos que es necesario dejar atrás el pasado, cerrar y no reabrir heridas.

El pueblo y el Gobierno de Chile tienen el firme propósito de seguir avanzando en el camino de unidad y paz que siempre los animó.

La colaboración internacional es la base de la paz y del progreso.

El mundo avanza hacia la creación de grandes mercados comerciales, entre los que destaca la Comunidad Europea.

Observamos con esperanza las perspectivas que el siglo XXI abre a las naciones que sean capaces de enfrentar los desafíos del futuro. Con esperanza, pues los grandes acuerdos comerciales inevitablemente se extenderán a Latinoamérica, que avanza en la tendencia prevaleciente de mayores libertades económicas.

Chile desea impulsar una integración latinoamericana efectiva. Es necesario replantear los esquemas vigentes fundados en estrategias de sustitución artificial de importaciones, de restricciones a la inversión extranjera, de mercados regionales altamente protegidos y regulados por el Estado.

Creemos que estos esquemas deben conformarse con las tendencias prevaletientes de privatización, eliminación de barreras aduaneras, de libre competencia y establecimiento de acuerdos generales que permitan la incorporación de la región a las corrientes de progreso y avanzar hacia flujos de bienes y servicios cada vez más libres, que den oportunidades a todos.

Se están dando las condiciones para construir una verdadera integración económica regional que amplíe los acuerdos que se han logrado en la América Latina y el Caribe.

Chile ha hecho un esfuerzo por adecuar su economía a estas tendencias en el convencimiento de que es el paso previo para una integración amplia y moderna que favorezca las promisorias perspectivas de la América Latina.

Sin embargo, también vemos con preocupación esas perspectivas, toda vez que las negociaciones comerciales y asociaciones de las naciones industrializadas pueden, en la práctica, convertirse en una barrera proteccionista para el resto del mundo.

La reciente experiencia sobre el injusto embargo a la exportación de fruta chilena, que por razones que aún permanecen oscuras impidió transitoriamente su entrada a los mercados internacionales, demuestra no sólo las complejidades del comercio mundial sino también el peligro del proteccionismo de las naciones desarrolladas, que pueden poner en jaque las exportaciones de los países en desarrollo e inferir daños graves a sus economías.

Nuestros pueblos quieren unirse a las grandes corrientes del progreso mundial. No aceptarán "ayudas humanitarias" a cambio de proteccionismos que mantienen desequilibrios en perjuicio de las naciones en desarrollo. Queremos igualdad de oportunidades, trato justo y equitativo.

Estoy cierto de que, sobre la base de ese esquema de respeto mutuo, mi país, y muchos otros, podrán avanzar con seguridad por el camino del crecimiento, incluso haciendo frente a los compromisos de deuda externa que gravitan tan fuertemente sobre nuestras economías.

Sin embargo, una deuda externa cuantiosa significa sacrificios importantes en el nivel de vida de nuestros pueblos y un freno para la producción y el consumo no sólo de los países deudores sino también de los acreedores. Todas las partes involucradas en este círculo deben sumar sus esfuerzos.

No es aventurado afirmar que la revalorización del dólar, las altas tasas de interés internacionales y el proteccionismo han sido causas directas en la formación del actual problema de la deuda.

Un esquema de cooperación y coordinación entre las naciones industrializadas ha complementado a las instituciones nacidas en Bretton Woods. Sin embargo, en esa coordinación no están presentes debidamente los intereses del mundo en desarrollo. No surge allí una disciplina monetaria para las naciones industriales que atienda adecuadamente las necesidades de nuestros países.

La política exterior de Chile se basa en los principios del derecho internacional y en los propósitos de paz y cooperación. Sus objetivos están vinculados tanto a la promoción del interés nacional en la comunidad de las naciones como a la promoción del bien común internacional. En lo concerniente a las acciones de nuestro país en los foros multilaterales, estamos firmemente comprometidos con la promoción de la paz, la amistad y la cooperación entre los Estados.

La época en la cual vivimos es un proceso dinámico que debe mantener los valores permanentes: verdad, justicia, igualdad y libertad.

Las relaciones internacionales del presente y del futuro están marcadas por una creciente desideologización, por la difusión del poder entre varios centros de decisión e influencia, por la globalización de las relaciones entre las naciones como producto de la acentuada y creciente interdependencia de todas las esferas de la acción humana; por el nacimiento, en definitiva, de un consenso sobre el rol del individuo, su capacidad creadora y la iniciativa individual como elementos dinámicos del proceso social.

Vivimos una nueva etapa. Han quedado atrás momentos muy difíciles que atentaron seriamente contra la cooperación entre las naciones y contra las libertades de los hombres. Tenemos razones para ser optimistas.

Delante de nosotros se abre un mundo de oportunidades. Chile tiene la voluntad de asumir los desafíos con la decisión que caracteriza a las naciones jóvenes, seguras de sí mismas.

Sr. MOCUMBI (Mozambique) (interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en portugués):  
Con profunda satisfacción felicito al Presidente Garba por su elección unánime para dirigir las deliberaciones de la Asamblea General durante el cuadragésimo cuarto período de sesiones. Nos enorgullece que un hijo de Africa sea elegido para desempeñar un cargo de tanta responsabilidad. Su larga experiencia diplomática y la dedicación y competencia con que guió la labor del Comité Especial contra el Apartheid son prenda de que nuestros trabajos se verán coronados por el éxito. Le deseamos pleno éxito en el cumplimiento de la responsabilidad tan elevada que se le ha confiado por unanimidad. Queremos reiterarle nuestro ofrecimiento de apoyo y cooperación para el éxito de las deliberaciones de la Asamblea General.

Encomiamos al Presidente saliente, el Sr. Dante Caputo, por la manera lúcida y eficaz en que presidió las labores de la Asamblea General durante su cuadragésimo tercer período de sesiones.

Aprovechamos esta oportunidad para manifestar nuestro aprecio especial al Sr. Javier Pérez de Cuéllar, Secretario General de las Naciones Unidas, por su contribución a la búsqueda de solución a los conflictos regionales así como a los demás problemas que afectan a la paz y la seguridad internacionales. Apreciamos sobre todo su compromiso personal de apoyo al programa para hacer frente a la situación crítica de Mozambique. Reiteramos nuestra esperanza de que dichos esfuerzos continúen hasta que nuestro país salga de esa situación.

Este período de sesiones de la Asamblea General nos da la oportunidad de evaluar los caminos que hemos explorado hasta ahora en la búsqueda de los medios y arbitrios que mejor conduzcan a un futuro de paz y estabilidad en el mundo. El Secretario General, en su Memoria sobre la labor de la Organización (A/44/1), y varios de los oradores que me han precedido describieron como positiva y prometedora la actual tendencia de las relaciones internacionales. Suscribimos esa afirmación. En verdad, el actual clima internacional parece menos sombrío que hace pocos años, menos tirante y menos explosivo.

Es evidente que en el lapso transcurrido entre los dos períodos de sesiones de la Asamblea General se han adoptado medidas positivas. El diálogo y el acercamiento entre las dos Potencias principales son un factor que contribuye a la tendencia del momento en la situación internacional, que es también resultado de la lucha de los pueblos amantes de la paz de todo el mundo que siempre han exhortado al desarme, la paz y la seguridad internacionales. Formulamos votos porque esta tendencia continúe, se consolide y desempeñe un papel catalítico en los esfuerzos por eliminar del mundo los focos de tirantez.

Esta nueva dinámica de las relaciones internacionales fue recibida en mi país con optimismo y esperanza porque se corresponde con las más nobles aspiraciones del pueblo mozambiqueño de lograr la paz y la libertad en nuestra región y en el mundo todo. Pero esta tendencia no parece haber tocado a quienes se inclinan por la destrucción y la desestabilización de nuestro país y por frustrar nuestro proyecto de edificar una sociedad desarrollada, justa y democrática en Mozambique.

Las matanzas, la destrucción y el saqueo siguieron sin ninguna merma en Mozambique durante el período transcurrido entre el anterior período de sesiones y el actual. Los terroristas armados han seguido destruyendo hospitales, trenes y vías férreas; han saboteado las líneas de transmisión de energía y otras infraestructuras económicas y sociales.

En el mismo período se han reunido más pruebas que demuestran una vez más que nos enfrentamos a una operación de desestabilización que no debe ser confundida con una lucha entre dos partes. En verdad, sólo una actividad de desestabilización de esta naturaleza puede explicar la amplitud de la devastación, la destrucción y el terror, que han provocado 700.000 muertos, 1.700.000 desplazados y 5.600.000 ciudadanos mozambiqueños que deben vivir en situación crítica.

Nuestro pueblo sabe que la independencia y la libertad exigen sacrificios, inclusive el de la propia vida. En este entendido, nuestro pueblo no ha vacilado ante este holocausto, y guiado por su partido, el FRELIMO, ha reunido todos sus recursos y se ha organizado para defender a la patria sometida a la agresión. Frente a las balas y en medio del dolor y el duelo, nuestro pueblo nunca ha dejado de producir. Bajo un árbol o en medio de las ruinas de lo que hasta ayer había sido una escuela, nuestros niños siguen estudiando y aprendiendo a amar a su país, a sembrar las semillas de un futuro mejor.

El Gobierno mozambiqueño inició en 1987 un vasto programa de recuperación económica. Era una alternativa al deterioro económico galopante y un comienzo de la recuperación progresiva de la producción en los distintos sectores de la vida económica y social del país.

El programa tiende también a introducir medidas correctivas en los sectores económico y financiero, creando así las condiciones para un cambio gradual en la estructura económica en que se basa nuestra economía.

Los resultados obtenidos en el marco de este programa son modestos: se registró un aumento del producto interno bruto del 3,6% en 1987 y del 4,6% en 1988, lo cual es bastante alentador. Este crecimiento se debe primordialmente al progreso en las esferas de la agricultura, la industria y el comercio.

En la esfera política, el pueblo de Mozambique, desde Rovuma a Maputo, participó en el Quinto Congreso del FRELIMO. Fue una oportunidad excelente para reflexionar sobre el pasado, el presente y el futuro del país. Se examinaron problemas importantes, tales como los relacionados con la guerra y la paz, la unidad nacional y el desarrollo socioeconómico, técnico y científico, con lo que se demostró una vez más que todos los mozambiqueños se identifican con el FRELIMO y sus objetivos, y que el partido es de todos los mozambiqueños. El Congreso constituyó un momento especial en el ejercicio de la democracia.

El Quinto Congreso del FRELIMO adoptó decisiones para el futuro de la nación mozambiqueña, y redefinió la estrategia y las tácticas de la política económica y social del país ante el ambiente internacional, regional y nacional en el momento presente.

El Congreso recomendó que se adoptaran medidas para alentar la participación colectiva e individual en la producción, sobre todo en la esfera alimentaria.

Los cambios aprobados en los estatutos, el programa y las directrices del FRELIMO respondieron a la voluntad popular expresada en el amplio debate nacional que precedió al Congreso y que exhortó al fortalecimiento de la base social del partido como factor de unificación del país.

El FRELIMO y el Gobierno de Mozambique enunciaron una serie de principios para poner fin a la guerra por medios pacíficos, que podemos resumir en algunos puntos de importancia especial.

Primero, la guerra de Mozambique no es la consecuencia de una lucha entre dos partes. Los bandidos armados no constituyen un partido político, sino más bien un instrumento de un operativo de desestabilización contra nuestro país.

Segundo, la política para dirigir al país en las esferas política, económica, social y cultural se establecen por consenso nacional, consenso al que se llega tras un proceso de consulta y debate con el pueblo.

Tercero, se garantizan las libertades individuales y sociales, tales como la libertad de credo, la libertad de expresión y la libertad de reunión. Sin embargo, no deben ser utilizadas para destruir la unidad nacional, la independencia nacional y la integridad de personas y propiedades, ni tampoco para la preparación o realización de actos violentos contra el Estado y la Constitución.

Cuarto, las enmiendas y revisiones políticas o constitucionales y las enmiendas y revisiones de la legislación básica del país sólo pueden y deben llevarse a cabo mediante una amplia participación de todos los ciudadanos.

Quinto, es inaceptable que un grupo utilice la intimidación o la violencia para imponerse sobre la totalidad de la sociedad. Es antidemocrático alterar la Constitución y la legislación básica del país mediante la violencia de un grupo.

La aceptación de estos principios por los dirigentes de los bandidos armados es requisito previo para el inicio del diálogo entre el Gobierno y los dirigentes de los bandidos armados con miras a determinar las modalidades y mecanismos necesarios para poner fin a la violencia y normalizar la vida de todos los mozambiqueños, incluidos los que hoy practican el bandidaje armado.

Queremos recalcar que ese diálogo no puede ni podrá tener como objetivo la creación de situaciones o condiciones que socaven la unidad nacional o que signifiquen una participación en el poder. Sólo se aceptará una modificación de la Constitución o de la legislación fundamental del país cuando se base en el orden establecido, en la democracia y en el consenso nacional, nunca sobre la base de la violencia de un grupo contra el pueblo, la sociedad organizada y el Estado.

Desde la proclamación de nuestra independencia nacional, la adopción de nuestra legislación básica sólo se ha realizado tras consultas y debates entre la población. Dentro de este contexto, hemos emprendido la revisión de la Constitución y de la ley electoral, lo cual refleja el crecimiento de nuestra democracia y la consolidación de nuestro Estado.

Partiendo de los principios antes mencionados, el Presidente Chissano, en nombre del Gobierno de la República Popular de Mozambique, pidió al Presidente Mugabe, de Zimbabwe, y al Presidente Arap Moi, de Kenya, que nos ayudaran a preparar las condiciones necesarias para un diálogo entre el Gobierno y los cabecillas de los bandidos armados.

Estos fueron informados de nuestra iniciativa de paz de 12 puntos por los dirigentes de algunas denominaciones religiosas mozambiqueñas que iniciaron los contactos con los cabecillas de los bandidos, a fin de persuadirles de que pusieran fin a las matanzas y a la destrucción y de que se reconciliaran con su patria y su pueblo. Ya se han celebrado dos reuniones en Nairobi entre los dirigentes religiosos de algunas denominaciones y los cabecillas de los bandidos armados. Este proceso sigue adelante y es demasiado temprano para sacar conclusiones. Sin embargo, mientras prevalezca el estado de guerra, el país seguirá sufriendo sus efectos devastadores, con pérdidas colosales tanto en sufrimientos humanos como en destrucción de la vida económica y social de nuestro pueblo. El estado de emergencia sigue vigente en el país. Es, por ello, muy alentador que la comunidad internacional siga reconociendo la necesidad urgente de proporcionar asistencia a la población afligida, en forma de alimentos, vestuario y herramientas de trabajo para que la población pueda reanudar su vida habitual. A este respecto, quiero expresar una vez más nuestro agradecimiento a toda la comunidad internacional por su valiosa ayuda y solidaridad.

Se celebra el actual período de sesiones de la Asamblea General bajo el símbolo esperanzador de asistir al nacimiento de una Namibia independiente. Como Miembros de las Naciones Unidas y uno de los principales protagonistas de ese proceso, tenemos la especial responsabilidad de conjugar nuestros esfuerzos para garantizar que el pueblo de Namibia ejerza su derecho a la libre determinación en orden y armonía en un clima de justicia y democracia. Reiteramos nuestra confianza en el Secretario General y tenemos la certeza de que él conocerá las medidas que se deben adoptar para asegurar una vigilancia y supervisión estrecha del proceso, a fin de detectar, denunciar y neutralizar todas y cada una de las maniobras que puedan poner en peligro la transición de Namibia a la independencia.

En lo relativo a Angola, reafirmamos nuestro apoyo al plan de paz del Gobierno de Angola consagrado en los Acuerdos de Gbadolite, reiterados en Harare y en Kinshasa. Estamos seguros de que el pueblo angoleño, con su heroísmo y determinación, contará con la solidaridad internacional en su búsqueda de medios y arbitrios para lograr la paz y la armonía nacional.

Han surgido nuevas expectativas y esperanzas con la llegada al poder de nuevos dirigentes en Sudáfrica. Sin embargo, esas expectativas no son compartidas por la mayoría del pueblo sudafricano, para quienes los discursos por sí solos no garantizan que vaya a haber cambios de fondo en Sudáfrica. Esta actitud refleja el clima de desconfianza y de escepticismo arraigado en la mayoría de la población sudafricana y en el mundo en general debido al historial de esperanzas frustradas.

Ese escepticismo sólo desaparecerá cuando las autoridades sudafricanas adopten medidas o indicios inequívocos y claros, tales como la liberación de Nelson Mandela y otros prisioneros políticos, el levantamiento de la prohibición de los partidos políticos y movimientos democráticos, el fin del estado de emergencia y el inicio de un proceso de negociación y diálogo entre todos los sudafricanos.

La adopción por el régimen de ese tipo de medidas garantizaría la apertura necesaria para una participación política amplia y pacífica de todo el pueblo sudafricano en la toma de decisiones sobre el destino de su país, así como sobre el diseño y construcción de una sociedad justa y democrática en Sudáfrica.

El cese de la desestabilización regional sería prueba clara de que Sudáfrica está decidida a abrir un nuevo capítulo en sus relaciones con los países de la región. El Gobierno sudafricano tiene, pues, la oportunidad de probar al pueblo sudafricano y a la comunidad internacional su decisión de adoptar medidas decisivas tendientes al desmantelamiento del sistema de apartheid y de tomar parte en los esfuerzos comunes de los demás países de la región para construir un Africa meridional próspero. Esperamos que las declaraciones de los dirigentes sudafricanos sean presagio de la adopción futura de nuevas medidas en esa dirección.

La actual dinámica regional e internacional favorece la búsqueda de soluciones al problema de Sudáfrica. Por otra parte, el Comité Ad Hoc de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA sobre el Africa meridional, que se reunió en Harare en agosto de 1989, aprobó una serie de principios que pueden ser base para un diálogo sincero entre todos los sudafricanos. Instamos a las autoridades sudafricanas a que aprovechen esta oportunidad para poner fin de una vez por todas al sistema de apartheid y para construir una sociedad nueva en Sudáfrica.

Visualizamos una Sudáfrica sin minorías ni mayorías basadas en el color de la piel o en la raza, sino en sus opciones políticas; una sociedad en que los criterios para participar en el gobierno o en la vida política y social no equivalgan a condiciones raciales, sino que se basen en la identificación con los ideales de la construcción de una sociedad justa, democrática y no racista.

El sistema de apartheid es condenado universalmente, no sólo porque sustenta un régimen de minoría blanca, sino también y sobre todo porque representa una opción política minoritaria, basada en un anacronismo, la discriminación racial institucionalizada. En la propia Sudáfrica hay un número cada vez mayor de blancos que se apartan de la opción minoritaria y adhieren a la causa de la mayoría.

Ese fenómeno es un índice del surgimiento de una nueva sociedad sudafricana, en que blancos y negros, indios o mestizos - en un palabra, todas las razas - puedan vivir en armonía en un país libre del apartheid. Es esa Sudáfrica, libre del apartheid, la que creemos que debe poder contribuir con sus recursos al esfuerzo común de los países de la región por hacer del Africa meridional una región políticamente estable y económicamente desarrollada y próspera.

En otras regiones de nuestro continente se realizan constantes esfuerzos destinados a la solución pacífica de las controversias, en el contexto de nuestra tradición africana y del respeto de los principios de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de las Naciones Unidas. Así, nos felicitamos por los recientes acuerdos entre el Chad y Libia. Confiamos en que el mismo espíritu guíe los esfuerzos que se realizan para la solución de otros problemas entre Estados africanos.

En lo que respecta al conflicto del Sáhara Occidental, celebramos las reuniones realizadas entre Su Majestad el Rey Hassan II y el Frente POLISARIO. Estamos convencidos de que las resoluciones pertinentes de la OUA y de las Naciones Unidas siguen siendo el marco jurídico y político válido para una solución justa y negociada del conflicto. Alentamos al Secretario General de las Naciones Unidas a que prosiga sus esfuerzos con miras a lograr una rápida solución del problema del Sáhara Occidental.

Con respecto al Oriente Medio, consideramos que es importante la urgente convocación de una conferencia internacional, con la participación de todas las partes interesadas, incluido el Estado palestino.

En la península Indochina, las iniciativas tendientes a hallar una solución política del conflicto de Camboya son alentadoras. Encomiamos las medidas adoptadas por Viet Nam destinadas a facilitar la reconciliación nacional en Camboya.

En relación con el Afganistán, pedimos a las partes en el Acuerdo de Ginebra que acaten estrictamente las disposiciones del Acuerdo a fin de lograr la paz y la reconciliación nacional.

Reafirmamos nuestra solidaridad con la causa de la reunificación de la nación coreana.

La República Popular de Mozambique reafirma su deseo de que se realice un diálogo franco y serio entre todas las partes comprendidas en la cuestión del Timor Oriental, con miras a asegurar que se respete plenamente el derecho del pueblo de ese Territorio a la libre determinación. A este respecto, opinamos que mientras no se tengan en cuenta los derechos fundamentales del pueblo del Timor Oriental, no puede haber una solución duradera internacionalmente aceptable para una guerra que ya ha costado más de 200.000 vidas. La actual atmósfera internacional favorable al diálogo y a la solución pacífica de los conflictos regionales debe inspirar a todas las partes comprendidas en el conflicto de Timor. Encomiamos al Secretario General por sus esfuerzos para resolver este problema.

En América Central nos reconfortan los recientes acuerdos sobre el problema de Nicaragua, suscritos en Honduras, y las últimas iniciativas de paz de El Salvador. De la aplicación de estos acuerdos depende en gran medida la paz y la estabilidad tan deseadas por los pueblos de esa región del continente americano.

Para la República Popular de Mozambique, la transformación del Océano Indico en zona de paz es un principio constitucional. Así, exhortamos a la comunidad internacional a realizar un esfuerzo concertado para asegurar la celebración de la Conferencia de Colombo sobre el Océano Indico, en 1990.

En la esfera económica, la continuación de la existencia de un conjunto de factores adversos, que actúan contra el desarrollo de los países del tercer mundo, sigue siendo una preocupación importante en el contexto de nuestros esfuerzos por librarnos del subdesarrollo. La falta de acciones concretas destinadas a la transformación estructural, de la que depende el éxito de nuestros planes económicos, es la causa de este problema.

A este respecto, observamos que, tres años después del lanzamiento del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la Recuperación Económica y el Desarrollo de Africa, la situación en nuestro continente continúa siendo crítica. Se ha logrado poco en la aplicación de este Programa, aprobado en el decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. El origen de estas situaciones es, fundamentalmente, la falta de aplicación, o aplicación lenta de medidas concretas y eficaces en apoyo del Programa. Por lo tanto, apelamos a la comunidad internacional, en particular a los países desarrollados, para que den prioridad a la asistencia y ayuda a los países africanos, lo que nos permitiría enfrentar la crisis y reactivar nuestro desarrollo económico y social.

Nuestras economías siguen sujetas al constante deterioro de los términos de intercambio, en que los costos de las importaciones aumentan mientras bajan espectacularmente los precios de los productos de exportación. Se ha producido también un incremento de las tasas de interés, una caída en las corrientes financieras externas y un aumento de la transferencia neta de recursos reales del Sur al Norte. A estos factores se debe agregar el efecto acumulativo de la deuda externa.

La deuda externa sigue siendo uno de los principales obstáculos del crecimiento económico y el desarrollo. Ese problema crucial merece nuestra mayor atención, mediante un diálogo constructivo y realista entre deudores y acreedores, sobre la base de un espíritu de mutua comprensión, con miras a hallar una solución. Deseamos, en este momento, expresar nuestro profundo agradecimiento a todos los países que, con este espíritu, tomaron medidas concretas para aliviar la carga de la deuda externa de los países que enfrentan las mayores dificultades económicas, como en el caso de Mozambique.

La República Popular de Mozambique considera de fundamental importancia que la comunidad internacional aúne sus esfuerzos a fin de reestructurar el actual sistema económico mundial. A tal efecto, propiciamos la iniciación de negociaciones globales, en las cuales depositamos grandes esperanzas. Estas negociaciones constituyen un punto de partida para la solución de los problemas que impiden que haya armonía en las relaciones económicas internacionales. El establecimiento de un nuevo orden económico internacional, en que las relaciones de cooperación entre los Estados se basen en la justicia, la equidad y el beneficio mutuo, es una necesidad fundamental en la democratización del sistema económico mundial.

Por último, expresamos la esperanza de que los trabajos del segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional, que se celebrará en abril de 1990, sea coronado por el éxito. Estamos seguros de que, en gran medida, el éxito del período dependerá de que en el próximo decenio las economías de los países en desarrollo tengan una nueva dinámica.

Para concluir, deseamos reiterar nuestra firme convicción y certeza de que, para todo un conjunto de problemas que afectan hoy en día a la humanidad, las Naciones Unidas siguen siendo el foro privilegiado, el que nos ofrece las mejores oportunidades para intercambiar ideas y coordinar nuestros esfuerzos a fin de resolverlos.

Sr. TSERING (Bhután) (interpretación del inglés): Con el propósito de ahorrar tiempo a la Asamblea General, no voy a leer mi declaración. Agradeceré que el texto completo sea distribuido a todas las delegaciones.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Con respecto a la solicitud que acaba de formular el Ministro de Relaciones Exteriores de Buthán, deseo informarle que los ejemplares de su declaración serán distribuidos a todas las delegaciones, como se hace con todos los oradores, pero que las actas taquigráficas de nuestras deliberaciones sólo pueden contener lo que ha dicho.

Hemos escuchado al último orador de esta tarde. Daré ahora la palabra a los representantes que deseen hacer uso de su derecho a contestar. Me permito recordar a los miembros que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a diez minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda y deberán ser hechas por las delegaciones desde sus asientos.

Sr. ZEPOS (Grecia) (interpretación del inglés): El Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, en su declaración de hoy, pretendió que estaba obligado a señalar a la atención de la Asamblea General el supuesto papel perjudicial que Grecia ha desempeñado en Chipre. No es la primera vez que mi delegación se enfrenta con el intento de los representantes turcos de modificar la historia. El Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía utilizó palabras tales como "el sombrío papel" y dijo que mi país "arroja una sombra ominosa sobre ... Chipre". Me pregunto qué mejores palabras podrían utilizarse para caracterizar el papel de Turquía con respecto a Chipre y la continua ocupación por sus fuerzas militares de una tercera parte del territorio de un Estado soberano, Miembro de la Organización.

No tengo que recordar las reiteradas resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad en las que se pide el retiro inmediato de las fuerzas de ocupación de Chipre y se declara que ese retiro es una base esencial para una solución aceptable del problema chipriota.

Además, si no fuera por esa misma urgencia de la parte turca por tratar de cambiar la historia, no tendría que recordar que el 15 de julio de 1974 se produjo un golpe llevado a cabo por conspiradores que atentaron contra la vida del Jefe de un Estado soberano, el entonces Presidente de la República de Chipre, el Arzobispo Makarios. Esos conspiradores, como es bien sabido, cumplen condenas a cadena perpetua en Grecia. Nunca representaron a la nación griega. Estoy realmente asombrado por el hecho de que ese incidente haya sido invocado por la parte turca.

Sr. GARVALOV (Bulgaria) (interpretación del inglés): La delegación búlgara no tenía el propósito de entrar en debate con la delegación de Turquía en este importante foro, lo que resultó evidente en la declaración formulada hoy por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de Bulgaria, Petar Mladenov. No obstante, tenemos la obligación moral de decir la verdad acerca de las pretensiones absurdas y las afirmaciones calumniosas dirigidas contra Bulgaria.

En abierto contraste con la atmósfera constructiva en la que se ha estado desarrollando nuestra labor, vimos cómo el representante turco trató de utilizar a las Naciones Unidas para desacreditar a Bulgaria y a algunos de sus vecinos europeos. Tergiversó las razones del deterioro de las relaciones búlgaro-turcas, que no se ha producido por culpa nuestra. Aquellos que conocen o tienen experiencia directa de la política turca no han de sorprenderse por esas malas intenciones. Saben que esta es una manifestación de la política fundamentalmente agresiva y nacionalista del panturquismo, enraizado en el corazón mismo de la política exterior y las actividades de la Turquía moderna. En lo que se refiere a las acusaciones concretas, diré simplemente que son afirmaciones vacías, que no tienen verdaderas bases históricas, jurídicas o de otro tipo.

En las relaciones de Bulgaria con Turquía, a lo largo de todo el período transcurrido desde la liberación de Bulgaria del imperio otomano, en 1878, y en todos los acuerdos bilaterales siempre han habido referencias a los musulmanes búlgaros en Bulgaria y a una minoría búlgara en Turquía, pero nunca a una llamada minoría turca en nuestro país. La campaña de Turquía por

resucitar la obsoleta pero no olvidada política imperial de identificar la idea de musulmán con la de turco es un intento por justificar la aseveración fabricada de la asimilación forzosa de aquellos ciudadanos búlgaros cuyos antecesores fueron búlgaros convertidos al islamismo. Obviamente, al incluir este elemento en su política con respecto a Bulgaria, el Gobierno turco está adoptando un enfoque de enfrentamiento en las relaciones bilaterales.

En virtud de las nuevas leyes aprobadas recientemente por la Asamblea Nacional búlgara, muchos ciudadanos búlgaros, con inclusión de descendientes de los búlgaros convertidos al islamismo, utilizaron su derecho a visitar Turquía por su propia voluntad. Varios observadores internacionales y representantes de diferentes organizaciones verificaron este hecho in situ. Muchos de los ciudadanos de mi país, descendientes de búlgaros convertidos al islamismo, fueron inducidos al error por la propaganda turca, que les prometía fronteras abiertas, riqueza material y demás. En realidad, únicamente los aguardaban el desempleo, la pobreza y la injusticia, lo que también explica el motivo por el cual han comenzado a regresar en masa a su tierra de origen a un promedio de 1.000 personas por día, a pesar de los impedimentos creados por las autoridades turcas. Su regreso también niega la pretensión de Turquía de que fueron deportados de Bulgaria por la fuerza. Con el propósito de aumentar la tirantez y en contraste con sus propias declaraciones y compromisos internacionales, el Gobierno turco prácticamente cerró su frontera a los ciudadanos búlgaros el 22 de agosto de 1989. Esto indica claramente que Turquía está utilizando a esos ciudadanos búlgaros en nombre de objetivos políticos deshonrosos y a largo plazo.

También quiero decir unas pocas palabras acerca de la exigencia de Turquía en cuanto a un acuerdo de emigración amplio, que presenta como condición para un diálogo entre los dos países. Ante todo, la cuestión de la emigración y, por consiguiente, de un acuerdo al respecto fue finalmente dejada de lado en las relaciones bilaterales búlgaro-turcas en 1982, durante la visita a Bulgaria del entonces - y actual - Presidente turco. Esto quedó reflejado en un comunicado conjunto. No hay población de ese tipo en Bulgaria que pueda ser objeto de un acuerdo de esa naturaleza y el Gobierno búlgaro no tiene el propósito de obligar o presionar a ninguno de sus ciudadanos para que

emigre. La legislación búlgara garantiza plenamente los derechos sociales, a la propiedad y a la herencia de los ciudadanos búlgaros, independientemente del lugar en que se encuentren, ya sea en Bulgaria o en el exterior. En general, los acuerdos sobre emigración son una cosa del pasado y no tienen nada que ver con los compromisos asumidos en virtud del proceso europeo y de las tendencias en el desarrollo del derecho internacional. Un acuerdo de emigración de este tipo estaría en contradicción con la legislación búlgara, que garantiza el derecho de todos los ciudadanos búlgaros a dejar libremente el país a su propia discreción y a regresar a él según su propia voluntad.

Hoy se dijeron cosas que están lejos de la verdad con respecto a mi país también sobre la cuestión de la libertad de culto de la fe islámica y de la observancia de las costumbres y ritos religiosos. La falacia de estos infundios ha quedado en claro por el hecho de que no hay pruebas de que haya habido violaciones de estos derechos. Prominentes dirigentes musulmanes de otros países que visitaron Bulgaria vieron y rezaron junto a los musulmanes búlgaros en esas mismas mezquitas que la propaganda de Turquía alegaba que habían sido destruidas o cerradas por las autoridades.

También parece extraño que el representante de Turquía exprese su "preocupación" con respecto a los derechos humanos en otro país, habida cuenta de las masivas y flagrantes violaciones de los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos y minorías en la propia Turquía. La ley marcial aún está en vigor en grandes zonas de Turquía pobladas por los kurdos. En los últimos años han sido arrestadas más de 650.000 personas en Turquía, se han abierto 210.000 casos en los tribunales; se ha ejecutado a más de 50 personas y centenares de otras están en capilla; han sido detenidos y condenados más de 1.500 niños; a más de 14.000 personas se les ha negado la ciudadanía turca; a 390.000 personas se les ha negado pasaporte para viajar al exterior; alrededor de 3.000 periodistas, escritores, actores y otras prominentes figuras de la cultura turca están encarcelados en las prisiones turcas; y todo esto por pretender dar rienda suelta a su pensamiento y expresar su identidad nacional.

Debería prestarse atención especial a la forma como el panturquismo trata el problema de las minorías. El panturquismo es esencialmente una política estatal genocida y de asimilación forzosa de gente no turca en la propia Turquía, una política de expansión y agresión contra los Estados vecinos.

En la propia Turquía las minorías no turcas literalmente fueron sometidas a la aniquilación. El genocidio de un millón y medio de armenios no puede olvidarse. Como resultado de la aniquilación, de la asimilación forzosa y del desplazamiento de sus hogares, de 1.500.000 griegos sólo quedan alrededor de 5.000; de 450.000 búlgaros sólo alrededor de 1.000. Se está llevando a cabo ahora una guerra de exterminio físico y de exterminio nacional contra 15 millones de kurdos de Turquía. Es similar la actitud de las autoridades turcas para con las otras minorías.

Una manifestación específica del panturquismo es la teoría de los 150 millones de "turcos extranjeros" y el reclamo de que ellos forman parte de los territorios de varios Estados: Rumania, Bulgaria, Yugoslavia, Grecia, la Unión Soviética, el Irán, el Iraq, el Afganistán, Siria, Chipre, China y la India. La invasión y ocupación de Chipre por Turquía demuestra claramente lo que subyace tras tales teorías.

Finalmente, desearía referirme a la cuestión del diálogo o, para ser más preciso, a la ausencia de diálogo entre los dos países, de lo cual Turquía es absolutamente responsable.

Recordemos que existe una base para el diálogo, el Protocolo búlgaro-turco, firmado en Belgrado en febrero de 1988, que estableció el marco organizativo y definió el alcance de las cuestiones que se deberían discutir. No se excluyó en él ni un solo problema de las relaciones bilaterales. Sin embargo, la parte turca, ve el Protocolo sólo como un medio para concretar sus absurdas reivindicaciones. Lo ha calificado de "nacido muerto" y se ha retirado de la labor conjunta para el cumplimiento de estas obligaciones.

Muy recientemente se frustró otra oportunidad - cabiéndole nuevamente la culpa de ello a la parte turca - de celebrar un debate serio y responsable con miras a sacar del estancamiento las relaciones búlgaro-turcas. A último momento, el Primer Ministro turco rehusó asistir a la reunión con el Presidente del Consejo de Estado de la República Popular de Bulgaria, que se había previsto celebrar en Viena entre el 25 y el 26 de julio con un programa abierto. Una vez más la parte turca no se atuvo a sus palabras y demostró su falta de voluntad para mantener un diálogo sincero, equitativo y constructivo con Bulgaria. Desgraciadamente, esto fue confirmado nuevamente esta tarde por el Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía. Además, rechazó apresuradamente el enfoque constructivo expuesto por el Ministro de Relaciones Exteriores búlgaro esta Mañana. A propósito esta es la razón por la cual los esfuerzos bien intencionados de otros países que propusieron mediación, ayuda y buenos oficios no hayan tenido éxito.

La posición búlgara sobre un diálogo equitativo, sin condiciones previas, en cualquier momento y a cualquier nivel, para encontrar decisiones mutuamente aceptables mediante negociaciones bilaterales está en completa armonía con las tendencias positivas de las modernas relaciones internacionales. Confiamos

que el realismo y la capacidad como estadistas prevalecerán en la política de Ankara para que así se abra el camino a la normalización y al mejoramiento de las relaciones entre Bulgaria y Turquía.

Sr. AKSIN (Turquía) (interpretación del inglés): Las tribulaciones de la minoría turca se deben a las masivas violaciones de derechos humanos, a lo que ningún país puede permanecer insensible. Ya durante el debate general cierto número de países se refirieron a esta tragedia y esperamos escuchar más declaraciones sobre el particular en este período de sesiones. Habida cuenta de esto habría sido inconcebible que el jefe de mi delegación no hiciera alguna referencia a la denegación de los derechos humanos y de los derechos de las minorías al millón y medio de nuestros hermanos, al tratamiento brutal de las autoridades búlgaras y al consiguiente éxodo a Turquía de más de 300.000 desamparadas víctimas de la opresión.

Al hacer esto no estábamos buscando enfrentar a Bulgaria o perjudicar su imagen en las Naciones Unidas; estábamos haciendo un llamamiento para que se pusiera fin a las prácticas que ya no pueden tolerarse más en nuestra época y para buscar un diálogo honesto que atenuara el sufrimiento de aquellos que eligieron o fueron obligados a dejar la tierra en la que habían vivido durante siglos. Nos sentimos sorprendidos por el hecho de que la delegación búlgara haya ejercido su derecho a contestar sobre este tema. No es con palabras sino con hechos que el daño infligido por Bulgaria a sí misma y a sus relaciones con Turquía puede ser reparado y se puedan enmendar las graves injusticias cometidas contra sus propios ciudadanos.

Con respecto a lo que aduce la delegación búlgara contra mi país, quisiera recordar a esa delegación que nada de lo que se ha dicho puede oscurecer la política brutal de Bulgaria, que corresponde a prácticas de otra época. También quisiera recordar a la delegación búlgara que el tema principal de la reciente Conferencia de París sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, reunión dedicada al enfoque de la dimensión humana, celebrada en julio pasado, fue la violación por Bulgaria de los derechos humanos fundamentales. No menos de 20 países condenaron sus declaraciones y se opusieron a estas políticas. Finalmente, quisiera recordar a la delegación búlgara que Turquía es una sociedad libre, una democracia parlamentaria pluralista, con prensa libre y fronteras abiertas.

Cuando en mi país se considera que se atenta contra los derechos humanos nuestra prensa turca es la primera en informar sobre ello y hay un debate intenso en todos los círculos turcos para hacer que nuestra sociedad sea más perfecta en ese tema crucial de los derechos humanos.

Con respecto a la declaración efectuada por la delegación griega, nos percatamos perfectamente de que la República Turca de Chipre septentrional no está representada en las Naciones Unidas y no puede expresar sus opiniones con respecto a la cuestión de Chipre, en la que está involucrada en forma directa conjuntamente con los grecochipriotas. Por esta razón me siento obligado a hablar para informar a la Asamblea General de las opiniones de los turcochipriotas sobre Chipre.

La cuestión de Chipre sólo puede ser resuelta entre las dos partes de Chipre, o sea, los turcochipriotas y los grecochipriotas. No recordamos haber oído a ninguna delegación estar en desacuerdo con esta verdad indiscutible. El Secretario General procedió sobre la base de esta verdad cuando inició un nuevo diálogo entre los dos dirigentes de Chipre el año pasado. Desde entonces, ambas partes han celebrado conversaciones que han durado muchos meses, bajo los auspicios del Secretario General.

En esta etapa crítica nada puede perjudicar más el proceso negociador en Chipre que una exposición enconada en los órganos de las Naciones Unidas. Surge claramente que ha llegado el momento de que la parte griega haga una elección ineludible. O elige un arreglo negociado bajo los auspicios del Secretario General, o continúa explotando a los órganos internacionales para lograr victorias propagandísticas contra la parte turcochipriota. A menos que decida escoger la primera opción la responsabilidad de cualquier revés en las negociaciones seguramente radicará en la parte griega.

La posición de Turquía con respecto a la cuestión de Chipre ha sido clara y coherente desde el comienzo. Mi Gobierno siempre ha apoyado las negociaciones directas entre las dos partes de Chipre bajo los auspicios del Secretario General. Estamos decididos a seguir la misma línea de política hasta que ambas partes de Chipre hallen una solución federal justa y viable que asegure la igualdad política de las dos partes de la isla.

Sr. ZEPOS (Grecia) (interpretación del inglés): Seré muy breve.

El representante de Turquía se refirió a una entidad que, según dijo, no es Miembro de la Organización. El sabe tan bien como todos nosotros que la mención de esa entidad ha sido condenada por el Consejo de Seguridad como un acto que va en contra de la Carta de las Naciones Unidas y de resoluciones de larga data de esta Organización.

Estoy verdaderamente sorprendido ante el hecho de que alguno de nosotros hubiera pensado en mencionar a esa entidad en este salón de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 18.40 horas.

